

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	1	de	68

AFNA2018-07

Bogotá D. C., febrero 13 de 2019.

PARA : DR. RAFAEL HERNÁNDEZ LOZANO
Gerente General Federación Nacional de Arroceros

DE : AUDITORÍA INTERNA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ

ASUNTO : GESTIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero y su parágrafo primero del Decreto 2025 del 06 de Noviembre de 1996 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y demás normas vigentes; la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Arroz, realizó seguimiento a la liquidación, recaudo y consignación de las contribuciones parafiscales, a la administración, inversión, contabilización, y a los procesos y procedimientos necesarios para cumplimiento de la norma parafiscal, a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, y a los Estados Financieros con corte a junio 30 de 2018; en cumplimiento de esta norma, me permito informar la gestión realizada por la auditoría y los resultados obtenidos en el primer semestre del año 2018, así:

1) MARCO LEGAL, RESEÑA

La Federación Nacional de Arroceros - **FEDEARROZ**, es una Asociación Gremial de naturaleza privada, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución No. 237 del 29 de noviembre de 1948, e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 101 de 1963, creó la Cuota de Fomento Arrocerero, posteriormente, con la expedición de la Ley 67 de 1983, se incrementó su porcentaje al medio por ciento (0.5%) del precio de venta de cada kilogramo de arroz paddy; se reglamentó posteriormente en otros aspectos mediante el Decreto 1000 de 1984 y fue elevado a la condición de contribución parafiscal por la ley 101 de 1993.

El producto de los recursos recaudados por mandato de la Ley, ingresan a las cuentas bancarias establecidas a nombre de **FEDEARROZ FONDO NACIONAL DEL ARROZ**, cuya administración se encuentra en cabeza de la Federación Nacional de Arroceros - Fedearroz, de acuerdo con la Ley y el Contrato de Administración No.198 de 1.996, adicionado mediante el Contrato No.1 de 1.998, el No. 2 del 21 de Diciembre de 2001,

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	2	de	68

el No. 3 del 10 de Noviembre de 2006, el modificatorio No. 01 y prorroga No. 4 del 26 de diciembre 2011, Quinta Prorroga y segunda modificación del 28 de diciembre de 2016, que para el efecto se tiene suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2) CRITERIOS BASE DE REVISIÓN

- ✓ El cumplimiento de las leyes, regulaciones aplicables al Fondo Nacional del Arroz.
- ✓ El cumplimiento del contrato de administración del Fondo Parafiscal suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ✓ Los acuerdos de presupuesto aprobados por la comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero.
- ✓ Las actas de las decisiones de la comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero.
- ✓ El cumplimiento del plan de mejoramiento.
- ✓ Los procesos y procedimientos establecidos por el administrador del FNA para realizar los procesos misionales de recaudo, administración, inversión y destinación de los recursos.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos necesarios para mantener vigente el certificado de calidad ISO 9001 versión 2015, en la realización de las operaciones propias del Fondo Nacional del Arroz.

3) ALCANCE

La auditoría comprende el seguimiento a todos los procesos y procedimientos establecidos por el administrador del Fondo Nacional del Arroz para dar cumplimiento a la norma parafiscal, la revisión de los Estados Financieros del Fondo Nacional del Arroz y la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos con corte a diciembre 31 de 2018, especialmente las cuentas con mayor materialidad, como: El disponible, las cuentas por cobrar, las propiedades plantas y equipos, los proveedores, las cuentas por pagar, los ingresos y los gastos que se revisan al 100%.

Incluye, auditoría a los procesos misionales de recaudo de la cuota de fomento arrocerero y la gestión de cobranza al 100%, la administración de estos recursos al 100%, y los registros de la inversión en proyectos de investigación técnica a 100% y la revisión de los proyectos en campo en un 90%, la inversión en investigaciones económicas al 100%, y los registros del procedimiento de transferencia de tecnología al 100%.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	3	de	68

4) TRABAJO REALIZADO

El trabajo se realizó de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría, y de los procedimientos establecidos por la auditoría interna, incluidos en la **certificación de la norma internacional ISO 9001 versión 2015**, entregada por el ente certificador para Colombia denominado “BUREAU VERITAS”.

El trabajo comprende la ejecución de auditoría Financiera, de control interno y evaluación del riesgo, de cumplimiento de normas y regulaciones, de gestión y operativa.

La auditoría operativa comprende el seguimiento a la gestión del recaudo y cobranza, la administración de los recursos disponibles, la administración de las propiedades planta y equipo, la revisión de la ejecución de los proyectos de investigación técnica, investigaciones económicas, convenios, y la transferencia de tecnología.

Del trabajo realizado por la auditoría Interna se obtuvieron los resultados que me permito informar a continuación:

5) GESTIÓN DE RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO ARROCERO.

Como resultado de la auditoría al proceso de recaudo se evidenció que en el año 2018, se registraron ingresos contables por concepto de cuota de fomento arrocero por el reporte realizado por 164 agentes recaudadores clasificados por zona arrocera, así:

ZONA	NUMERO DE AGENTES RECAUDADORES	%/TOTAL
Zona caribe húmedo	53	32.32%
Zona caribe seco	39	23.78%
Zona centro	32	19.51%
Zona de los llanos	39	23.78%
Zona sur de Colombia (Nariño)	1	0.61%
Total, general	164	100.00%

Como parte de este proceso de revisión, durante el año 2018, se llevaron a cabo dos visitas a los agentes recaudadores a nivel nacional, y se realizó además una visita adicional a los agentes recaudadores que a diciembre 31 de 2017 presentaban mora en el traslado de los recursos recaudados; como resultado de estas auditorías, se identificaron las acciones de mejora y los resultados de la gestión realizada por el Fondo Nacional del Arroz que se informa a continuación:

➤ En las visitas se identificó que el 12.82% (5 de 39) de los agentes recaudadores ubicados en la zona de los llanos no llevaban el libro movimiento del arroz (Pastos y Leguminosas SA, Sergio Antonio Vesga Rojas, Juan Sebastián Vesga Vargas,

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	4	de	68

Agromilenio SA, y Cooperativa de Comercio Agrícola y Pecuario “Comeagri”), y como gestión realizada por el Fondo Nacional del Arroz en el año 2018 empezaron a llevar el libro en cumplimiento de la norma parafiscal.

➤ En la zona de los llanos se evidenció que el agente recaudador Arroz Barichara SAS adeudaba la suma de \$10,362,703 por recaudos de febrero y marzo de 2018 y \$30,497,529 correspondiente al mes de agosto, y agropecuaria del comercio Agrocom presentaban mora en el traslado de los recursos parafiscales por valor de \$11,420,953, correspondiente a marzo de 2018; Como resultado de la gestión realizada por el Fondo Nacional del Arroz estos valores fueron cancelados, más sin embargo, el agente recaudador Arroz Barichara SAS, a diciembre 31 de 2018 presentó cartera en mora por \$8,270,433 correspondiente al mes de noviembre de 2.018.

➤ En las visitas se identificó que el 20.75% (11 de 53) de los agentes recaudadores ubicados en la zona caribe húmedo no llevaban el libro movimiento del arroz (SMPF Arroz de Colombia S.A.S., Badrán Arrieta Nicolás Eduardo, Synagro S.A.S., Ingonza S.A.S., Rangel Crespo José Alfredo, Arrocería Kayros S.A.S., Rivera Támara David Antonio, Hernández Guerrero Wady Alberto. Sanpayo Vanegas Jose Gregorio, Benítez Menco Enrique Carlos, y Rico Márquez Delia María), y como gestión realizada por el Fondo Nacional del Arroz en el año 2018 5 agentes empezaron a cumplir con esta norma (Ingonza S.A.S., Badrán Arrieta Nicolás Eduardo y Hernández Guerrero Wady Alberto, Arrocería Kairos, SMPF Arroz de Colombia SAS), quedando 6 recaudadores con este incumplimiento de la norma.

➤ En la zona caribe húmedo el 13.64% (6 de 53) de los agentes recaudadores presentaron el libro movimiento del arroz desactualizado como en el caso de la Comercializadora del Sur Ltda., Industria Arrocería Arropalmira S.A.S., Arrocería Sahagún S.A., Empresas asociadas para proyectos del agro colombiano S.A.S (Eagrocol S.A.S.), Arrocería Cauca Ltda., Bermúdez Díaz Luis Alfredo, y Como resultado de la gestión realizada por el Fondo Nacional del Arroz todos realizaron las acciones de mejora.

➤ En la zona caribe húmedo se evidenció cartera en mora de los recaudadores Rivera Támara Davis Antonio por valor de \$1.115.872 de diciembre de 2017, y por el año 2018 Arrocería Cauca Ltda, por valor de \$92.553 de marzo(saldo), Arrocería Sahagún S.A., por \$70.555 de abril, Ingonza S.A.S. por \$3.195.401 de abril, Synagro S.A.S. por \$3.937.812 de abril, Hernández Guerrero Wady Alberto por \$267.192 de enero y febrero, Industria Arrocería Arropalmira SAS \$31.475.151 de agosto y septiembre, Arrocería Kayros SAS por \$536.631 de agosto de 2.018, Comercializadora la Espiga EU por \$573.190 de agosto, y Arrieta Regino Eduardo Jose por \$3.369.337 de agosto.

Como resultado de la gestión realizada por Fedearroz solo quedaron con cartera pendiente a diciembre 31 de 2018 los agentes recaudadores Rivera Tamara Davis Antonio con \$681.083 (y está en trámite de conformidad), Industria Arrocería Arropalmira

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	5	de	68

con \$40.663.110 (En trámite de conformidad); lo otros recaudadores cancelaron los valores adeudados.

➤ En la zona caribe seco el 5.39% (2 de 39) de los agentes recaudadores Víctor Guerra y Cía. S. en C., y Humberto Vesga Ballesteros presentaron el libro movimiento del arroz desactualizado, y 2.56% (1 de 39) no lleva el libro movimiento del arroz como es el caso de Arrocera C y C ISA. Como gestión realizada por el FNA los agentes recaudadores actualizaron el libro, y la Arrocera C y C ISA no ha cumplido con la norma de llevar el libro.

➤ En la zona caribe seco se evidenció cartera en mora de los agentes recaudadores correspondiente al año 2018 de Humberto Vesga Ballesteros por \$1,740,189.00 de mayo y \$1.867.596 de agosto; Víctor Guerra y Cía. S en C, por \$2,136,568 de febrero, y \$3.017.152 de julio, agosto y septiembre; Molino la Perla del Norte SAS por \$6,501,246.00 de noviembre y diciembre de 2017 y de enero a mayo; Abrahán José Ovalle Ortiz por \$3.224.639 de junio, julio, agosto y septiembre.

Debido a la gestión realizada por el Fondo Nacional del Arroz los agentes recaudadores pagaron estas cuotas pendientes a excepción del Molino la perla del norte que incremento su deuda a \$7,088,378 al cierre del 2018; por otro también se identificaron nuevas deudas a diciembre 31 de 2018 de los agentes recaudadores Ovalle por \$876,073 de octubre y noviembre; y Víctor Guerra por \$3.036.286 de octubre y noviembre.

➤ En la zona centro el 6.25% (2 de 32) de los agentes recaudadores no llevan el libro movimiento del arroz (HDPE SAS y Molino Pacandé SAS), y a pesar de la gestión de realizar el requerimiento a los recaudadores, por parte del FNA, a diciembre 31 de 2.018, no se ha realizado la acción de mejora.

➤ En la zona centro se evidenció cartera en mora de los agente recaudadores así:

- Inversiones Molino Grande Ltda. por \$56.273.311 por agosto a diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018, y por \$46.913.518 de septiembre y octubre de 2.017, y de marzo a julio de 2.018, por la gestión realizada por el FNA el recaudador solo pago la suma de los \$56.273.311, y con corte a diciembre 31 de 2018 incremento la deuda a \$60,901,620 de los cuales \$59,013,574 se encuentran en trámite de conformidad y \$1,888,046 en cobro administrativo; por lo tanto el monto total de la deuda fue clasificada como de difícil cobro y deteriorado al 100% al cierre del ejercicio.

- Bioarroz SAS por \$19.568.734 por los periodos de agosto de 2017 hasta marzo de 2018, por la gestión de cobranza realizada por el FNA a diciembre de 2018 adeuda la suma de \$13,276,163.

- Molino Diamante Ltda. por \$133,966 por el periodo de enero de 2018, y por las gestiones de cobranza realizadas por el FNA cancelo la deuda.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	6	de	68

- HDPE SAS por \$2,501,004 de abril de 2018, a pesar de las gestiones realizadas por parte del FNA no ha cancelado, por lo tanto, se encuentra en trámite de conformidad

Los hallazgos encontrados dentro del proceso de auditoría se informan oportunamente a las áreas responsables de la administración del FNA, dependencias que realizan las acciones correctivas necesarias; para el caso de los recaudadores que no llevan el libro movimiento del arroz o que lo presentan desactualizado, el FNA le envía carta o correo electrónico en el que se les exige el cumplimiento de la norma parafiscal.

Para el caso de los agentes recaudadores que presentan mora en el traslado de los recursos, el administrador del FNA realiza la gestión de cobranza mediante el envío de comunicaciones de cobro administrativo y luego se procede al cobro prejurídico. Trascurre esta gestión de cobranza sin que se haya recibido el pago se continúa con la solicitud de conformidad de estos valores ante la DIAN, proceso necesario para proceder al cobro jurídico.

✓ **Solicitudes de conformidad de cuotas adeudadas:** Durante el año 2018 y en cumplimiento del párrafo segundo del parágrafo primero del decreto 2025 de 1993, la auditoría interna expidió diez certificaciones de cuotas adeudadas, y sobre estas se tramitaron las solicitudes de conformidad ante la DIAN, así:

RECAUDADOR	NIT	CERTIFICACION	VALOR CUOTA DE FOMENTO	INTERESES DE MORA	GRAN TOTAL
ASOPROJANA.	900.119.204-3	No. 2018-01	21,182,360.00	2,134,035.00	23,316,395.00
AGROPECUARIA DE COMERCIO S.A.S, AGROCOM S.A.S.	800.237.815-6	No. 2018-02	50,700,618.00	4,141,481.00	54,842,099.00
INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA.	890.706.272-7	No. 2018-03	19,101,425.00	810,471.00	19,911,896.00
BIOARROZ S.A.S	900.454.465-4	No. 2018-04	7,881,191.00	491,858.00	8,373,049.00
RANGEL CRESPO JOSÉ ALFREDO	9.139.885-2	No. 2018-05	463,948.00	67,347.00	531,295.00
INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA.	890.706.272-7	No. 2018-06	46,913,519.00	7,209,377.00	54,122,896.00
ARROPALMIRA	900438157-3	No. 2018-07	31,475,151.00	593,831.00	32,068,982.00
HDPE SAS	901011886-4	No. 2018-08	2,501,004.00	343,944.00	2,844,948.00
RIVERA TAMARA DAVID ANTONIO	9194561-5	No. 2018-09	681,083.00	79,083.00	760,166.00
INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA.	890.706.272-7	No. 2018-10	12,100,055.00	349,480.00	12,449,535.00
TOTALES			99,329,542.00	7,645,192.00	196,011,560.00

Como resultado de este proceso, la DIAN emitió oficios declarando la conformidad de las solicitudes según certificaciones 2018-01 a la 2018-05, quedando pendiente a diciembre 31 de 2018 las cinco restantes.

Además, se verificó que, de las declaraciones de conformidad emitidas por la DIAN, mientras se realizó el proceso se recibieron los pagos de Asopromojana, y de Inversiones Molino Grande; el recaudador Bioarroz ha venido realizando abonos, y la deuda de Rangel Crespo José Alfredo se encuentra en trámite para el cobro jurídico; Mientras que las deudas a nombre del recaudador AGROPECUARIA DE COMERCIO S.A.S, AGROCOM S.A.S, con NIT. 800.237.815-6, pasaron a engrosar la deuda que se encuentra en proceso de ley de reestructuración de conformidad con la ley 1116.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	7	de	68

Como resultado de la auditoría al recaudo de la cuota de fomento arrocero se concluye que se obtuvieron las evidencias necesaria que permiten determinar que los procedimientos establecidos son adecuados y que permiten identificar los cumplimientos e incumplimientos de la norma parafiscal, también permitieron evaluar la gestión realizada por el administrador del FNA para la obtención del recaudo, la realización de la gestión de cobranza sobre cuotas adeudadas y la de instruir a los agente recaudadores en el cumplimiento de la norma parafiscal.

6) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018.

Para establecer la razonabilidad de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz con corte a diciembre 31 de 2018, se realizaron pruebas de auditoría que incluyeron la conciliación de los comprobantes de ingreso y de los comprobantes de gastos con sus respectivos soportes, la revisión y clasificación del objeto de los ingresos y de los gastos, y la inclusión o registro en los sistemas de información; la auditoría interna cuenta con permisos para realizar consultas sobre los movimientos realizados en cada uno de los módulos del sistema donde se administra el presupuesto de ingresos como el de gastos, y acceso a los archivos físicos de ingresos y gastos del FNA.

La auditoría al presupuesto de ingresos y de gastos incluyó la revisión del acuerdo No.15 de diciembre de 2017 que estableció el presupuesto para la vigencia del año 2018, además la revisión de los informes y sus anexos presentados por el administrador del FNA a la comisión de la cuota de fomento arrocero en las reuniones realizadas al cierre de cada uno de los cuatro trimestres del año 2018; también se hace seguimiento a la inclusión de la información aprobada a los módulos de presupuesto de ingresos y gastos, y en el módulo denominado PAC (ejecución del acuerdo e gastos por trimestre) y la ejecución del acuerdo de ingresos.

Como resultado de esta labor se obtuvieron las evidencias necesarias y suficientes para emitir concepto sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y gasto, y de la ejecución de los acuerdos de ingresos y gastos correspondiente al año 2018, información que será registrada como conclusión a la finalización de cada numeral según corresponda.

Para mayor certeza razonable de labor realizada por la auditoría Interna a continuación se registran las evidencias de las ejecuciones del presupuesto de ingresos y gastos por cada rubro así:

6.1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	8	de	68

El presupuesto de ingresos del Fondo Nacional del Arroz para el año 2018 incluido el superávit del año 2017 por valor de \$4,210,007,897.07, su proyección definitiva quedó en \$18,714,945,058.07, en la auditoría a diciembre 31 de 2018 la ejecución se estableció en la suma de \$18,701,800,758.18 que representa el 99.93% de los ingresos proyectados; de estos ingresos presupuestales efectivamente percibidos, el 72.46% corresponde a ingresos operacionales (Cuota de fomento más intereses de mora), mientras que el 27.54% corresponde a ingresos no operacionales incluido el superávit de vigencias anteriores. Ver siguiente tabla:

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2018	PRESEUPUESTO EJECUTADO AÑO 2018	RESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR AÑO 2018	% EJECUCIÓN POR RUBRO	PARTICIPACION / EJECUCION TOTAL
RECAUDO CUOTA DE FOMENTO	13,529,704,261.00	13,529,704,260.66	0.34	100.00%	72.34%
INTERESES POR MORA CUOTA DE FOMENTO	25,000,000.00	21,460,152.00	3,539,848.00	85.84%	0.11%
Total, INGRESO OPERACIONAL	13,554,704,261.00	13,551,164,412.66	3,539,848.34	99.97%	72.46%
CORRECCION MONETARIA	200,000,000.00	203,046,798.27	-3,046,798.27	101.52%	1.09%
INGRESOS POR CULTIVOS Y ENSAYOS	169,000,000.00	150,536,006.00	18,463,994.00	89.07%	0.80%
PUBLICIDAD, VENTA LIBROS, OTROS	581,232,900.00	587,045,644.18	-5,812,744.18	101.00%	3.14%
SUPERAVIT VIGENCIAS ANTERIORES	4,210,007,897.07	4,210,007,897.07	0.00	100.00%	22.51%
Total, INGRESOS NO OPERACIONAL	5,160,240,797.07	5,150,636,345.52	9,604,451.55	99.81%	27.54%
Total, PRESUPUESTO DE INGRESOS	18,714,945,058.07	18,701,800,758.18	13,144,299.89	99.93%	100.00%

Como resultado de la auditoría a la ejecución del presupuesto de ingresos a diciembre 31 de 2018, se concluye, que esta se realizó de conformidad con lo aprobado por la comisión de la cuota de fomento arrocero; que los ingresos registrados corresponden a los efectivamente percibidos y abonados en cuenta bancaria; que el ingreso por concepto de superávit de vigencias anteriores fue conciliado con corte a diciembre 31 de 2017, y que los registros se hacen en cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada concepto.

6.2) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos para el año 2018 al igual que el presupuesto de Ingresos fue proyectado por la suma de \$18,714,945,058.07, de los cuales se asignaron a proyectos de inversión la suma de \$17,550,199,928.00, quedando recursos para futuro proyectos de inversión por la suma de \$1,164,745,130.07; como resultado de la auditoría realizada con corte a diciembre 31 de 2018 se comprobó que la ejecución fue de \$16,207,168,241.27 que corresponde al 92.35% de los recursos asignados a proyectos.

En la revisión se evidenció que del total de los recursos ejecutados el 23.97% corresponde a gastos de funcionamiento incluido la cuota de administración que es del 8.35% y la cuota de auditaje que participa con el 0.20% del total de los gastos ejecutados; los gastos aplicados directamente a proyectos de inversión participan con el 76.03%

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	9	de	68

(Investigación técnica 62.78%, Investigaciones económicas 10.65%, y asistencia técnica 2.360%), Ver siguiente tabla:

CLASIFICACION	TL PPTO DE GASTOS AÑO 2018	PPTO EJECUTADO	POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN POR RUBRO	PARTICIPACIÓN DE CADA RUBRO / TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO.
Gastos de personal	1,095,785,544.00	1,054,200,435.00	41,585,109.00	96.20%	6.50%
Gastos generales	1,567,602,400.00	1,445,290,259.21	122,312,140.79	92.20%	8.92%
Cuota Auditaje C.G.R	31,785,507.00	31,785,507.00	0.00	100.00%	0.20%
Administración Cuota de Fomento	1,352,970,426.00	1,352,970,426.00	0.00	100.00%	8.35%
Total, FUNCIONAMIENTO	4,048,143,877.00	3,884,246,627.21	163,897,249.79	95.95%	23.97%
Gastos de personal	5,651,833,156.00	5,416,981,974.00	234,851,182.00	95.84%	33.42%
Gastos generales	2,704,633,899.00	2,448,140,561.00	256,493,338.00	90.52%	15.11%
Investigación Técnica	1,008,945,633.00	946,376,411.00	62,569,222.00	93.80%	5.84%
Recursos para Cofinanciación Proyectos de Investigación	182,000,000.00	144,863,739.00	37,136,261.00	79.60%	0.89%
Transferencia de Tecnología	213,000,000.00	192,172,045.62	20,827,954.38	90.22%	1.19%
AMTEC Adopción Masiva de Tecnología	512,000,000.00	318,648,549.00	193,351,451.00	62.24%	1.97%
Feria Tecnológica	200,000,000.00	169,941,664.00	30,058,336.00	84.97%	1.05%
Divulgación y Difusión	263,500,000.00	234,176,860.00	29,323,140.00	88.87%	1.44%
Inv. Cambio Climático para el cultivo del arroz y Fitosanidad	322,169,933.00	304,020,856.44	18,149,076.56	94.37%	1.88%
Total, INVESTIGACIÓN TÉCNICA	11,058,082,621.00	10,175,322,660.06	882,759,960.94	92.02%	62.78%
Gastos de personal	1,118,448,309.00	1,027,783,066.00	90,665,243.00	91.89%	6.34%
Gastos generales	489,591,724.00	413,005,083.00	76,586,641.00	84.36%	2.55%
Estudios Económicos	30,933,397.00	10,171,708.00	20,761,689.00	32.88%	0.06%
Consumo Area y Producción	383,000,000.00	274,736,304.00	108,263,696.00	71.73%	1.70%
Total, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS	2,021,973,430.00	1,725,696,161.00	296,277,269.00	85.35%	10.65%
Asistencia Técnica	422,000,000.00	421,902,793.00	97,207.00	99.98%	2.60%
Total, ASISTENCIA TÉCNICA	422,000,000.00	421,902,793.00	97,207.00	99.98%	2.60%
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS	17,550,199,928.00	16,207,168,241.27	1,343,031,686.73	92.35%	100.00%

Al cierre del ejercicio del año 2018 quedaron Recursos para futuros proyectos de inversión por valor de \$1,164,745,130.07.

En términos generales se observa una buena ejecución por cada uno de los rubros que hacen parte del presupuesto de gastos del Fondo Nacional del Arroz, más sin embargo se evidenció baja ejecución en el rubro de Estudios económicos con el 32.88%, esto en razón a que los estudios de coyuntura económica especiales proyectadas para el sector arrocero no se contrataron, y se realizaron con el personal de planta

La baja ejecución en el rubro de AMTEC Adopción Masiva de Tecnología con el 62.24% se explica, en que no se ejecutaron recursos planeados en este programa por valor de \$141.610.000 apropiados para el desarrollo del estudio denominado "*Evaluación de Impacto y Cualitativa AMTEC*", el cual tenía como objetivo medir con base en técnicas cuantitativas de evaluación de impacto, el efecto de la participación en el programa AMTEC sobre indicadores de productividad en el sector arrocero colombiano, y cuya ejecución se realizaría con apoyo de FEDESARROLLO Centro de Investigación Económica y Social. Mientras que los recursos restantes que suman \$51,741,451 no se

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	10	de	68

ejecutaron como parte de las estrategias administrativas y de gestión, en el desarrollo de las actividades de transferencia de tecnología, se contó con el apoyo de otros proyectos en vigencia como FAO y ETC, asegurando de esta manera el buen el desarrollo y cumplimiento de estos proyectos.

✓ **Gastos de funcionamiento:** En la vigencia 2018, Las evidencias muestra que en gastos de funcionamiento se ejecutaron \$3,884,246,627.21; de los cuales, el 37.21% es por concepto de gastos generales, el 37.83% por la administración de la cuota de fomento arrocero, el 27.14% corresponde a los gastos de personal, y el 0.82% es por la cuota de auditaje que se paga a la Contraloría General de la República, ver siguiente tabla:

CONCEPTO	PPTO EJECUTADO	PARTICIPACIÓN /TOTAL
Gastos de personal	1,054,200,435.00	27.14%
Gastos generales	1,445,290,259.21	37.21%
Cuota Auditaje C.G.R	31,785,507.00	0.82%
Administración Cuota de Fomento	1,352,970,426.00	34.83%
Total FUNCIONAMIENTO	3,884,246,627.21	100.00%

✓ **Gastos de inversión:** Con corte a diciembre 31 de 2018, se verificó la ejecución del presupuesto en los gastos de inversión por valor de \$12,322,921,614.06, de este monto, el 52.30% corresponde a gastos de personal, el 24.48% en proyectos de inversión, y el 23.22% corresponde a los gastos generales; todos estos gastos están directamente relacionados con los proyectos de investigación (técnica y económica), asistencia técnica, y la realización de los eventos de transferencia de tecnología, ver siguiente tabla:

CONCEPTOS	PPTO EJECUTADO	PARTICIPACIÓN/TOTAL
Gastos de personal	6,444,765,040.00	52.30%
Gastos generales	2,861,145,644.00	23.22%
Proyectos de investigación	3,017,010,930.06	24.48%
Total PROYECTOS DE INVERSIÓN	12,322,921,614.06	100.00%

En el rubro denominado proyectos de investigación se encuentran incluidos los gastos en insumos y materiales agrícolas necesarios para la ejecución de cada proyecto, mientras que los gastos generales incluyen las evaluaciones y los implementos que se utilizan para medir los resultados en las diferentes etapas del cultivo o actividad; proyectos que son ejecutados mediante el manejo directo de personal del Fondo Nacional del Arroz, que viene a conformar los gastos de personal.

Como resultado de la auditoría realizada a la ejecución del presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2018, se concluye que la ejecución se lleva a cabo conforme a lo aprobado por la comisión de la cuota de fomento arrocero, sus partidas son razonables y se ajustan a las normas y regulaciones, el porcentaje de ejecución del 92.35% es satisfactoria para el cumplimiento de los objetivos del FNA, y su registro en el módulo

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	11	de	68

del sistema de presupuesto se hacen en cumplimiento de los procedimientos establecidos, y sus montos corresponden a las operaciones del FNA.

6.3) EJECUCIÓN ACUERDOS DE GASTOS VIGENCIA 2018.

Para el año 2018 la Comisión de la Cuota de Fomento Arrocero aprobó (4) acuerdos de gastos de inversión, uno para cada trimestre, además se aprobaron acuerdos que modifican los anteriores adicionando o disminuyendo la apropiación, la sumatoria de ejecución de los acuerdos de los cuatro trimestres fue de \$16,207,168,241.27, valor igual a la ejecución presupuestal del mismo periodo.

ACUERDO	TL ACUERDOS DEF	VALORES EJECUTADOS	MONTO POR EJECUTAR	% DE EJECUCION
ENERO A MARZO	258,241,000.00	208,418,860.00	49,822,140.00	80.71%
ABRIL A JUNIO	293,400,000.00	263,480,049.00	29,919,951.00	89.80%
JULIO A SEPTIEMBRE	262,900,000.00	232,053,627.00	30,846,373.00	88.27%
OCTUBRE A DICIEMBRE	378,009,709.00	350,247,899.00	27,761,810.00	92.66%
Total, GAST PERSONAL	1,192,550,709.00	1,054,200,435.00	138,350,274.00	88.40%
ENERO A MARZO	690,269,311.00	606,894,331.26	83,374,979.74	87.92%
ABRIL A JUNIO	617,186,965.00	513,477,230.74	103,709,734.26	83.20%
JULIO A SEPTIEMBRE	864,415,366.00	796,273,220.10	68,142,145.90	92.12%
OCTUBRE A DICIEMBRE	976,543,013.00	913,401,410.11	63,141,602.89	93.53%
Total, GENERALES	3,148,414,655.00	2,830,046,192.21	318,368,462.79	89.89%
Total, FUNCIONAMIENTO	4,340,965,364.00	3,884,246,627.21	456,718,736.79	89.48%
ENERO A MARZO	1,527,180,000.00	1,283,973,717.00	243,206,283.00	84.07%
ABRIL A JUNIO	1,806,014,596.00	1,597,824,488.00	208,190,108.00	88.47%
JULIO A SEPTIEMBRE	1,600,157,000.00	1,411,198,133.00	188,958,867.00	88.19%
OCTUBRE A DICIEMBRE	2,441,702,057.00	2,151,768,702.00	289,933,355.00	88.13%
Total, GAST PERSONAL	7,375,053,653.00	6,444,765,040.00	930,288,613.00	87.39%
ENERO A MARZO	1,145,092,000.00	700,719,200.00	444,372,800.00	61.19%
ABRIL A JUNIO	1,111,500,000.00	930,994,260.00	180,505,740.00	83.76%
JULIO A SEPTIEMBRE	889,000,000.00	601,689,412.00	287,310,588.00	67.68%
OCTUBRE A DICIEMBRE	861,245,016.00	627,742,772.00	233,502,244.00	72.89%
Total, GENERALES	4,006,837,016.00	2,861,145,644.00	1,145,691,372.00	71.41%
ENERO A MARZO	705,000,000.00	578,842,976.00	126,157,024.00	82.11%
ABRIL A JUNIO	1,332,000,000.00	1,089,186,164.00	242,813,836.00	81.77%
JULIO A SEPTIEMBRE	973,000,000.00	650,880,441.62	322,119,558.38	66.89%
OCTUBRE A DICIEMBRE	1,062,854,415.00	698,101,348.44	364,753,066.56	65.68%
Total, PROYECTOS	4,072,854,415.00	3,017,010,930.06	1,055,843,484.94	74.08%
Total, INVERSION	15,454,745,084.00	12,322,921,614.06	3,131,823,469.94	79.74%
Total, general	19,795,710,448.00	16,207,168,241.27	3,588,542,206.73	81.87%

Para la evaluación de la preparación y ejecución de los acuerdos de gastos, y los acuerdos modificatorios y traslados internos se obtuvieron las evidencias necesarias para determinar la planeación y su ejecución en este primer semestre; la ejecución se evalúa a partir de la revisión de los comprobantes de gastos y sus respectivos soportes, y el registro en el módulo para la administración de los acuerdos de gastos denominado PAC, la auditoría también realiza seguimiento al módulo en tiempo real, para lo cual se cuenta con usuario y clave de acceso.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	12	de	68

Como resultado de la auditoría practicada a la planeación y ejecución de los acuerdos trimestrales de gastos correspondientes al año 2018, se concluye que la ejecución se hace conforme a lo aprobado por la comisión de la cuota de fomento arrocero, sus partidas son razonables con del desarrollo del objeto social del Fondo parafiscal arrocero, se ajustan a las normas y regulaciones, y su registro en el presupuesto se hacen en cumplimiento de los procedimientos establecidos.

6.4) SUPERÁVIT DEL AÑO 2018.

Como resultado de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz, el superávit calculado para la vigencia 2018, fue por la suma de \$2,506,167,634.91. Ver siguiente tabla:

CALCULO DEL SUPERÁVIT AÑO 2018	
CONCEPTO	VALORES
APROPIACION PRESUPUESTO DE INGRESOS	18,714,945,058.07
EJECUCION TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18,701,800,758.18
MENOR, VALOR EJECUTADO EN INGRESOS	-13,144,299.89
APROPIACION PRESUPUESTO DE GASTOS	17,550,199,928.00
RECURSOS PARA FUTUROS PROYECTOS DE INVERSION	1,164,745,130.07
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	18,714,945,058.07
EJECUCION TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	16,207,168,241.27
REZAGO DE PRESUPUESTO DE GASTOS	2,507,776,816.80
RESERVAS DEL AÑO 2017 PARA 2018	1,111,211,755.00
EJECUCIÓN DE LAS RESERVAS AÑO 2018	1,099,676,637.00
RESERVAS DE 2017 QUE NO SE EJECUTARON	11,535,118.00
SUPERÁVIT 2018	2,506,167,634.91

Para la evaluación del monto establecido como superávit por la vigencia 2018, la auditoría obtuvo la evidencia suficiente mediante la revisión de las partidas ejecutadas y registradas en los módulos de presupuesto de ingresos y gastos del fondo nacional del arroz, de donde se verificó cada uno de los conceptos de ingresos y gastos, valor que fue validado con el monto calculado por la administración quedando de conformidad.

Revisado el cálculo que establece el superávit, se concluye que las partidas que se tuvieron en cuenta para su determinación corresponden a las operaciones de la ejecución del presupuesto de ingresos y de los gastos del Fondo Nacional del Arroz durante el año 2018 y su valor calculado es el resultado de estas operaciones.

6.5) ESTIMACIÓN DE LA EVASIÓN DEL AÑO 2018.

Como parte del seguimiento al recaudo de la CFA del año 2018, se realizaron pruebas de auditoría para estimar el porcentaje de evasión; para lo cual se tomó como referencia

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	13	de	68

la proyección de ingresos realizada por la División de investigaciones económicas base del presupuesto de ingreso del presente año.

Proyección de ingresos que fue realizada a partir de una área estimada de 506.689 ha y un rendimiento de 5.65 Tn/ha para una producción estimada de 2,862,793 Toneladas por el año, a un precio promedio de \$948.366, una venta estimada de \$2,714,975,403,983, para un ingreso por CFA por valor de **\$13,574,882,473**; pero la cuota reportada por los agentes recaudadores por el año 2018 por compras de diciembre de 2017 a noviembre de 2018 fue de **\$13,593,789,705** esto por la venta de 2,960,540 Toneladas de arroz paddy verde a un precio promedio de \$926.529 por cada tonelada, es decir, que se reportaron 97,747 Tn más y el precio promedio fue por \$21,837 menos por tonelada, y un pequeña diferencia positiva en el valor de la cuota reportada por \$18.907.232 más de la proyectada, ver siguiente tabla:

CUOTA DE FOMENTO ARROCERO REPORTADA AÑO 2018				
TRIMESTRE	No. Tn	VR COMPRA	PRECIO TN	INGRESO REPORTADO
ENERO A MARZO	601,736	547,412,379,480	909,722	2,699,005,530
ABRIL A JUNIO	359,852	346,360,470,114	962,507	1,731,802,473
JULIO A SEPTIEMBRE	1,031,211	940,232,216,645	911,775	4,701,161,628
OCTUBRE A DICIEMBRE	967,741	892,363,914,623	922,111	4,461,820,074
TOTAL	2,960,540	2,726,368,980,862	926,529	13,593,789,705
ESTIMACIÓN DEL INGRESO PARA AÑO 2018				
TRIMESTRE	TN ESTIMADAS	VENTA ESTIMADA	PRECIO TN ESTIMADO	INGRESO ESTIMADO
ENERO A MARZO				3,023,720,413
ABRIL A JUNIO				2,278,982,462
JULIO A SEPTIEMBRE				3,812,612,464
OCTUBRE A DICIEMBRE				4,459,567,134
TOTAL, PROYECTADO	2,862,793	2,714,975,403,983	948,366	13,574,882,473
DIFERENCIA	97,747	11,393,576,879	-21,837	18,907,232
MAYOR VALOR POR CUOTA REPORTADA				18,907,232
EVASIÓN ESTIMADA				0

Por las evidencias registradas se concluye que en el año 2018 no se presentó evasión.

7) REVISIÓN DE ACUERDOS Y ACTAS DE LA COMISIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO ARROCERO.

En la auditoría realizada se incluyó la revisión de los acuerdos de presupuesto de ingresos y gastos, y las actas que el administrador el FNA presentó a las comisiones de Fomento Arrocero celebradas en el año 2018, así:

En la primera comisión de fomento realizada el 10 de abril de 2018, se revisaron los acuerdos y el acta que se registran a continuación:

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	14	de	68

- ✓ ACUERDO No. 01-2018: Por medio del cual se cierra el Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre de octubre a diciembre del año 2017.
- ✓ ACUERDO No. 02-2018: Por medio del cual se realiza reducción a los acuerdos de ingresos y gastos ejecutados de la vigencia 2017.
- ✓ ACUERDO No. 03-2018: Por medio del cual se realiza el cierre definitivo del presupuesto aprobado para la vigencia 2017 y se establece el superávit para el 2018.
- ✓ ACUERDO No. 04-2018: Por el cual se ordena la incorporación del Superávit del año 2017 en el presupuesto de Ingresos Inversiones y Gastos del Fondo Nacional del Arroz para la vigencia 2018 y se adicionan a la apropiación de gastos.
- ✓ ACUERDO No. 05-2018: Por medio del cual se hace el cierre del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre de Enero a Marzo del año 2018.
- ✓ ACUERDO No. 06-2018: Por medio del cual se establece el Acuerdo de Gastos para el trimestre de abril a junio del año 2018.
- ✓ Acta No. 140 resultado de la comisión del 05 de diciembre de 2017, no se evidenciaron objeciones en su contenido.

En la segunda comisión de fomento arrocero celebrada el 04 de julio de 2018, se revisaron los acuerdos y el acta que se registran a continuación:

- ✓ Acuerdo No. 07-2018: Por medio del cual se hace el cierre del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre de abril a junio del año 2018.
- ✓ Acuerdo No. 08-2018: Por medio del cual se realizan traslados en la apropiación de la Vigencia 2018.
- ✓ Acuerdo No. 09-2018 Por medio del cual se establece el Acuerdo de Gastos para el trimestre de julio a septiembre del año 2018.
- ✓ El acta No. 141 resultado de la comisión realizada el 10 de abril de 2018, fue revisada por esta auditoría sin objeciones.

En la tercera comisión de fomento arrocero celebrada el 03 de octubre de 2018, se revisaron los acuerdos y el acta que se registran a continuación:

- ✓ Acuerdo No. 10-2018: Por medio del cual se hace el cierre del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre de julio a septiembre del año 2018.
- ✓ Acuerdo No. 11-2018: Por medio del cual se aprueba la disminución de la apropiación del Presupuesto de Ingresos y del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Fondo Nacional del Arroz de la Vigencia 2018.
- ✓ Acuerdo No. 12-2018: Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre de octubre a diciembre del año 2018
- ✓ El acta No. 142 resultado de la comisión realizada el 04 de julio de 2018, fue revisada por esta auditoría sin objeciones.

En la cuarta comisión de fomento arrocero celebrada el 04 de diciembre de 2018, se revisaron los acuerdos y el acta que se registran a continuación:

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	15	de	68

- ✓ Acuerdo No. 13-2018: Por medio del cual se aprueba la adición **al Presupuesto** de Ingresos, Gastos de Funcionamiento e Inversión del Fondo Nacional del Arroz de la Vigencia 2018.
- ✓ Acuerdo No. 14-2018: Por medio del cual se hace una adición **al Acuerdo** de Ingresos y Gastos para el trimestre de Octubre a Diciembre de 2018.
- ✓ Acuerdo No. 15-2018: Por medio del cual se establece el Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia fiscal de 2019.
- ✓ Acuerdo No. 16-2018: Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre de enero a marzo del año 2019.
- ✓ El acta No. 143 resultado de la comisión realizada el 03 de octubre de 2018, fue revisada por esta auditoría sin objeciones.

Como resultado de la auditoría a los acuerdos de gastos y a la revisión de las actas presentados y aprobados en el primero y segundo trimestre del año 2018 se concluye, que estos, se ajustan a la operación, a los objetivos, y a las normas del Fondo Nacional del Arroz, sus partidas son razonables para llevar a cabo los diferentes proyectos de investigación y transferencia de tecnología, y solo se ejecutan hasta cuando hayan sido aprobados por la comisión de la CFA, para cada periodo; y las actas presentadas y aprobadas fueron previamente revisadas y no presentaron objeciones en su contenido.

8) AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de las normas de contabilidad aplicables al Fondo Nacional del Arroz, y orientadas por la contaduría general de la nación, a partir del año 2018 el FNA realizó la convergencia a normas internacionales de contabilidad sector público (NICSP), proceso en el que la auditoría interna obtuvo la evidencia necesaria y suficiente para emitir concepto sobre los cambios realizados así:

- La política contable elaborada se ajusta a las normas internacionales de contabilidad sector público y a las necesidades de información financiera del FNA, en su preparación se tuvieron en cuenta todas las partidas que conforman los estados financieros del FNA tomando como referencia los saldos de los estados financieros de la vigencia 2017.
- El impacto en la información financiera por la convergencia a NICsp, se evidencia en el incremento del patrimonio del FNA registrado en la cuenta denominada “transición al nuevo marco normativo” por valor de \$6,611,204,244.00; cuenta que es el resultado de un mayor valor en las propiedades plata y equipo por \$6,812,497,390.00 y en los pasivos por concepto de vacaciones de \$122,616,716,00; y de un menor valor por efecto del deterioro de las cuentas por cobrar (cartera) de \$328,926,430.00 y de los activos intangibles por \$250,250,000.00; en la auditoría realizada se obtuvo la evidencia

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	16	de	68

necesaria para emitir concepto razonable sobre la aplicación del nuevo marco normativo, impacto que se observa en el balance de apertura de la vigencia 2018.

➤ El proceso de reclasificación de las cuentas al nuevo marco normativo realizado en el sistema contable del FNA denominado PCTG, se llevó a cabo de conformidad con el plan de cuentas, quedando el estado de situación financiera de apertura (ESFA) del año 2018 definido, información que es la base para la realización de futuras comparaciones relativas a la información financiera del FNA con el nuevo marco normativo.

En cumplimiento del nuevo marco normativo aplicable a la información financiera del FNA, en la vigencia 2018 se auditaron los estados financieros definitivos con corte a diciembre 31 de 2018; para lo cual, se obtuvieron las evidencias suficientes para establecer la razonabilidad de la información financiera del FNA por este periodo, esto, a partir de la revisión de los registros, soportes y bases de datos de cada uno de los rubros que los conforman, así: Se revisaron las conciliaciones bancarias y las partidas conciliatorias de cada una de las cuentas bancarias, los soportes de los registros y movimientos de la cuenta de los deudores, el estado de cartera, la base de datos de las propiedades planta y equipo, los registros por las adiciones por compra y disminuciones por baja de activos, los registros de los movimientos en la cuenta de otros activos, los soporte de la cuentas por pagar, en cuanto a los pasivos laborales se lleva a cabo la revisión de la nómina mes a mes y se evalúan los saldos al cierre de cada vigencia, se hace seguimiento a los otros pasivos, a los registros y soportes que afectan las cuentas del patrimonio; en cuanto al estado de resultados se revisa el consecutivo de los comprobantes de ingreso y de los gastos, con sus respectivos soportes y autorizaciones, y se analizan los resultados por cada rubro; se cuenta con usuario y clave de acceso a los sistemas de información, que permiten consultar los saldos y movimientos de los módulos de contabilidad, cartera, activos fijos y bajar información a base de datos excel; con esta información se realizan seguimientos continuos y se evalúan cada uno de los rubros que conforman los estados financieros a una fecha de corte determinada.

8.1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL FNA (ESFA).

Como evidencia de la auditoría realizada se presenta de forma resumida el **estado de situación financiera del FNA**, con corte diciembre 31 de 2018, indicando la variación porcentual (%) de cada uno de los rubros, y su participación sobre activo, pasivo, patrimonio según corresponda, ver siguiente tabla:

ESFA RESUMIDO A DICIEMBRE 31 DE 2018 (Expresado en pesos)					
ACTIVO	DICIEMBRE 31 DE 2018	ENERO 01 DE 2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL	PARTICIPACIÓN N / TTOTAL, ACTIVO
Efectivo o Equivalente al Efectivo	3,455,298,102.87	5,649,398,498.13	-2,194,100,395.26	-38.84%	22.30%
Cuentas por cobrar	96,232,362.00	60,089,690.64	36,142,671.36	60.15%	0.62%
Otras cuentas por cobrar	77,841,338.58	53,569,843.48	24,271,495.10	45.31%	0.50%
Total, ACTIVO CORRIENTE	3,629,371,803.45	5,763,058,032.25	-2,133,686,228.80	-37.02%	23.42%

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	17	de	68

Otras cuentas por cobrar	1,395,866,866.00	1,811,965,990.00	-416,099,124.00	-22.96%	9.01%
Total, ACTIVO NO CORRIENTE	1,395,866,866.00	1,811,965,990.00	-416,099,124.00	-22.96%	9.01%
Terrenos	5,719,840,001.00	5,719,840,001.00	0.00	0.00%	36.92%
Maquinaria y equipo	3,408,831,633.00	3,337,515,761.00	71,315,872.00	2.14%	22.00%
Equipo médico y científico	2,776,541,768.00	2,299,062,010.00	477,479,758.00	20.77%	17.92%
Muebles, enseres y equipo de oficina	187,736,106.00	209,888,841.00	-22,152,735.00	-10.55%	1.21%
Equipos de comunicación y computación	533,698,478.00	450,228,574.00	83,469,904.00	18.54%	3.44%
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-2,497,253,023.00	-2,118,576,699.00	-378,676,324.00	17.87%	-16.12%
Total, PROPIEDADES PLATA Y EQUIPO	10,129,394,963.00	9,897,958,488.00	231,436,475.00	2.34%	65.37%
Bienes y servicios pagados por anticipado	64,504,507.00	0.00	64,504,507.00	N. D	0.42%
Avances y anticipos entregados	66,079.00	358,530.00	-292,451.00	-81.57%	0.00%
Activos intangibles	275,317,026.00	250,250,000.00	25,067,026.00	10.02%	1.78%
Total, OTROS ACTIVOS	339,887,612.00	250,608,530.00	89,279,082.00	35.62%	2.19%
Total, ACTIVOS	15,494,521,244.45	17,723,591,040.25	-2,229,069,795.80	-12.58%	100.00%
PASIVO					
	DICIEMBRE 31 DE 2018	ENERO 01 DE 2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL	PARTICIPACIÓN / TOTAL, PASIVO
Adquisición de bienes y servicios nacionales	29,757,785.00	21,619,937.00	8,137,848.00	37.64%	2.29%
Descuentos de nómina	102,417,530.00	1,268,909.00	101,148,621.00	7971.31%	7.89%
Otras cuentas por pagar	186,060,941.00	277,122,727.00	-91,061,786.00	-32.86%	14.34%
Beneficios a los empleados a corto plazo	973,344,443.00	965,283,344.00	8,061,099.00	0.84%	75.00%
Total, PASIVOS CORRIENTES	1,291,580,699.00	1,265,294,917.00	26,285,782.00	2.08%	99.52%
Recursos a favor de terceros	6,181,765.47	7,355,324.63	-1,173,559.16	-15.96%	0.48%
Total, OTROS PASIVOS	6,181,765.47	7,355,324.63	-1,173,559.16	-15.96%	0.48%
Total, PASIVOS	1,297,762,464.47	1,272,650,241.63	25,112,222.84	1.97%	100.00%
PATRIMONIO					
	DICIEMBRE 31 DE 2018	ENERO 01 DE 2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL	PARTICIPACIÓN / TOTAL, PATRIMONIO
Resultados de ejercicios anteriores	9,566,592,877.75	9,410,042,567.82	156,550,309.93	1.66%	67.39%
Resultado del ejercicio	-2,254,182,018.64	156,550,309.93	-2,410,732,328.57	-1539.91%	-15.88%
Capital de fondos parafiscales	273,143,676.98	273,143,676.98	0.00	0.00%	1.92%
Impacto por la transición al nuevo marco de regulación	6,611,204,243.89	6,611,204,243.89	0.00	0.00%	46.57%
Total, PATRIMONIO	14,196,758,779.98	16,450,940,798.62	-2,254,182,018.64	-13.70%	100.00%
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	15,494,521,244.45	17,723,591,040.25	-2,229,069,795.80	-12.58%	
CUENTAS DE ORDEN					
	DICIEMBRE 31 DE 2018	ENERO 01 DE 2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL	
Total, CUENTAS DE ORDEN	1,163,480,038.00	1,163,480,038.00	0.00	0.00%	

En la auditoría al ESFA del año 2018, se identificaron variaciones materiales en sus partidas, por lo tanto, me permito registrar las evidencias que explican los cambios que se presentaron en cada una de estas, así:

8.1.1) Efectivo o equivalente al efectivo: Este rubro evidencia disminución significativa de \$2,194,100,395.26, que representa el 38.84% menos del efectivo disponible en cuentas de ahorro y cuentas corrientes al inicio de esta vigencia, ver siguiente tabla:

EFFECTIVO O EQUIVALENTE	DICIEMBRE 31 DE 2018	ENERO 01 DE 2018	VARIACIÓN	% VARIACION
CUENTA CORRIENTE	360,564,165.01	379,056,074.54	-18,491,909.53	-4.88%
CUENTA DE AHORRO	3,092,593,789.59	5,270,342,423.59	-2,177,748,634.00	-41.32%
Total, EFFECTIVO O EQUIVALENTE	3,453,157,954.60	5,649,398,498.13	-2,196,240,543.53	-38.88%
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE INVERSIÓN	2,140,148.27	0.00	2,140,148.27	N.D
Total, ENCARGO FIDUCIARIO	2,140,148.27	0.00	2,140,148.27	N.D
Total, EFFECTIVO O EQUIVALENTE	3,455,298,102.87	5,649,398,498.13	-2,194,100,395.26	-38.84%

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	18	de	68

La disminución de los recursos en efectivo se explica, en que en el año 2018 se recibieron ingresos por \$1,715,375,380.16 menos que los gastos ejecutados en el mismo periodo, monto que fue cubierto con recursos del superávit de ejercicios anteriores.

Ingresos efectivos año 2018	14,491,792,861.11
Ejecución presupuesto de gastos año 2018	16,207,168,241.27
Diferencia	-1,715,375,380.16

También se comprobó que en el año 2018 los ingresos efectivamente percibidos por concepto de cuota de fomento arrocero se disminuyeron en \$1,492,818,237.34 al ser comparados con el año 2017; esta diferencia se explica en que en el año 2018 se presentó una disminución en las toneladas (Tn) vendidas del 9.52%, y un menor precio promedio por tonelada vendida del 4.48%, esto, al ser comparado con la información del año 2017, ver siguiente detalle:

AÑO COMPRA	MES COMPRA	No. Tn	PRECIO PROMEDIO POR TONELADA (Tn)	VR. CUOTA REPORTADA	EJEC PPTO
AÑO 2017	DIC2016 A NOV2017	3,261,726	979,104	15,219,818,507.54	15,022,522,498.00
AÑO 2018	DIC2017 A NOV2018	2,951,282	935,228	13,591,218,370.00	13,529,704,260.66
DIFERENCIA		-310,444	-43,876	-1,628,600,137.54	-1,492,818,237.34
DISMINUCIÓN PORCENTUAL		-9.52%	-4.48%	-10.70%	-9.94%

8.1.2) Cuentas Por Cobrar: Se observó que las cuentas por cobrar del FNA suman \$1,569,940,566.58 y reflejan disminución del 18.47%; estas, se encuentran clasificadas en la cartera rubro identificado en el ESFA como “cuentas por pagar” con saldo neto por valor de \$96,232,362.00 que corresponde a las cuotas de fomento arrocero retenidas por los agentes recaudadores y no transferidas oportunamente, en esta vigencia se incrementaron en él 60%; y las otras cuentas por pagar clasificadas como corrientes por valor de \$77,841,338.58 que muestran incremento del 45.31%, y las no corrientes por valor de \$1,395,866,866.00 que evidencian disminución del 22.96%, representan los saldos que Fedearroz adeuda al FNA por la venta de los centros de investigación ubicados en Villavicencio (Meta), y Aipe (Huila), ver tabla:

CUENTAS POR COBRAR	DICIEMBRE 31 DE 2018	ENERO 01 DE 2018	VARIACIÓN	% VARIACION
Cuentas por cobrar (cartera)	96,232,362.00	60,089,690.64	36,142,671.36	60.15%
Otras Cuentas por cobrar largo plazo (enajenación ppyeq)	1,395,866,866.00	1,811,965,990.00	-416,099,124.00	-22.96%
Otras cuentas por cobrar corriente	77,841,338.58	53,569,843.48	24,271,495.10	45.31%
Total, CUENTAS POR COBRAR	1,569,940,566.58	1,925,625,524.12	-355,684,957.54	-18.47%

➤ **Las cuentas por cobrar (cartera):** Se evidenció que este rubro representa el valor neto de las cuentas por cobrar por concepto de la cuota de fomento más los intereses de mora, y a su vez contablemente se comprobó que este rubro se encuentra clasificado en cartera corriente con el 17.99% más la cartera de difícil cobro con el 82.01%, menos la cartera con deterioro que representa el 81.37%; y con corte a diciembre 31 de 2018 por su gestión de cobranza se clasifican así:

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	19	de	68

TIPO DE CARTERA, DEUDOR, Y NIVEL DE COBRANZA	NIT	CUOTA DE FOMENTO	INTERESES DE MORA	TOTAL, ADEUDADO	PARTICIPACION/ TOTAL
CARTERA CORRIENTE					
BIOARROZ S.A.S	900454465	6,777,623.00	2,790,323.00	9,567,946.00	1.85%
Total, JURIDICO Y PREJURIDICO		6,777,623.00	2,790,323.00	9,567,946.00	1.85%
HDPE S.A.S	901011886	2,501,004.00	413,111.00	2,914,115.00	0.56%
Total, TRAMITE CONFORMIDAD DIAN		2,501,004.00	413,111.00	2,914,115.00	0.56%
COBRO ADMINISTRATIVO	VARIOS	12,533,034.00	149,985.00	12,683,019.00	2.46%
INDUSTRIA ARROCERA ARROPALMIRA S.A.S.	900438157	40,663,110.00	1,691,059.00	42,354,169.00	8.20%
Total, TRAMITE DIAN Y PREJURIDICO		40,663,110.00	1,691,059.00	42,354,169.00	8.20%
ARROZ BARICHARA S.A.S	900474049	8,270,433.00	98,974.00	8,369,407.00	1.62%
ASOPROMOJANA	900119204	5,264,925.00	167,514.00	5,432,439.00	1.05%
MOLINOS LA PERLA DEL NORTE S.A.S	900615855	7,088,378.00	513,603.00	7,601,981.00	1.47%
OVALLE ORTIZ ABRAHAM JOSE	17953355	876,073.00	19,898.00	895,971.00	0.17%
VICTOR GUERRA Y CIA S EN C	800150181	3,036,286.00	57,579.00	3,093,865.00	0.60%
Total, COBRO PREJURIDICO		24,536,095.00	857,568.00	25,393,663.00	4.92%
Total, CARTERA CORRIENTE		87,010,866.00	5,902,046.00	92,912,912.00	17.99%
CARTERA DE DIFICIL COBRO					
AGROPECUARIA DE COMERCIO S.A.S.	800237815	200,618,537.00	77,557,023.00	278,175,560.00	53.86%
Total, ACUERDO REESTRUCTURACION		200,618,537.00	77,557,023.00	278,175,560.00	53.86%
BIOARROZ S.A.S	900454465	6,498,540.00	140,359.00	6,638,899.00	1.29%
Total, JURIDICO Y PREJURIDICO		6,498,540.00	140,359.00	6,638,899.00	1.29%
INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA.	890706272	60,901,620.00	11,358,517.00	72,260,137.00	13.99%
RIVERA TAMARA DAVID ANTONIO	9194561	681,083.00	97,918.00	779,001.00	0.15%
Total, TRAMITE CONFORMIDAD DIAN		61,582,703.00	11,456,435.00	73,039,138.00	14.14%
ARROCERA LA ESPIGA SAS	900431310	1,806,419.00	2,328,405.00	4,134,824.00	0.80%
LOPEZ SOTO BERTA FELISES	50897870	25,042,424.00	33,089,751.00	58,132,175.00	11.25%
RANGEL CRESPO JOSE ALFREDO	9139885	463,948.00	151,595.00	615,543.00	0.12%
Total, COBRO JURIDICO		27,312,791.00	35,569,751.00	62,882,542.00	12.17%
C.I HARINAS Y CEREALES DEL TOLIMA S.A.S	900635596	929,005.00	1,081,634.00	2,010,639.00	0.39%
CALLE RESTREPO JUAN ALVARO	71646030	55,267.00	64,941.00	120,208.00	0.02%
Total, COBRO PREJURIDICO		984,272.00	1,146,575.00	2,130,847.00	0.41%
AGROINVERSIONES RODRIGUEZ SAS	900225204	5,936.00	8,923.00	14,859.00	0.00%
ALVARADO VIVEROS EDUARDO ANIBAL	97470933	3,481.00	5,343.00	8,824.00	0.00%
ARROCERA JAPONESA HNOS LTDA	804014567	1,156.00	2,449.00	3,605.00	0.00%
CURE CURE RAFAEL	9191277	130,901.00	138,163.00	269,064.00	0.05%
DUQUE NEIRA GUSTAVO	14238901	21,930.00	36,608.00	58,538.00	0.01%
LOPEZ ALVARADO GERMAN DARIO	97472435	46,077.00	73,854.00	119,931.00	0.02%
ROA ROA LUZ MIREYA	41115965	4,068.00	7,315.00	11,383.00	0.00%
RODRIGUEZ OSPINA MONICA YADIRA	69030974	92,575.00	95,980.00	188,555.00	0.04%
TEZ MORILLO ALBA LUCY	69030318	18,615.00	28,719.00	47,334.00	0.01%
Total, COBRO ADMINISTRATIVO MENOR CUANTIA		324,739.00	397,354.00	722,093.00	0.14%
Total, DIFICIL COBRO		297,321,582.00	126,267,497.00	423,589,079.00	82.01%
Total, CARTERA		384,332,448.00	132,169,543.00	516,501,991.00	100.00%
VALOR DETERIORO		-294,072,312.00	-126,197,317.00	-420,269,629.00	
Total, CARTERA CON DETERIORO		-294,072,312.00	-126,197,317.00	-420,269,629.00	81.37%
Total, general saldo cartera recuperable (saldo Contable)		90,260,136.00	5,972,226.00	96,232,362.00	18.63%

Como se observa en la tabla anterior la cartera más representativa corresponde a la cartera de difícil cobro clasificada en acuerdo de reestructuración que representa el 53.86%, seguido de la cartera en trámite de conformidad con 14.14%, y en cobro jurídico con el 12.17%, del total de la cartera.

➤ **Enajenación de activos:** Esta cuenta corresponde al saldo de los valores adeudados por Fedearroz al Fondo Nacional del Arroz por la venta de los centros de investigación, Piedra Pintada (Ubicado en Aipe - Huila), y Santa Rosa (ubicado en Villavicencio – Meta). Ver siguiente tabla:

MOVMIENNTOS CONTABLES	VALORES
SALDOS INICIALES	1,811,965,990.00
PAGO SEGUNDA CUOTA DE OCHO DE LA VENTA DE C.I. STA ROSA, CONS. NOV. 15/18-2018	-201,232,905.00
PAGO SEXTA CUOTA DE VENTA DE CENTRO DE INVESTIGACION PIEDR APINTADA, CONS. MZO 22/18-2018	-94,234,719.00

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	20	de	68

VR CORRESPONDIENTE A OCTAVO PAGO DE 8 DE LA VENTA DE C.I. LAS LAGUNAS, CONS, DIC. 27/18-2018	-120,631,500.00
TOTAL, ENAJENACIÓN DE ACTIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2018	1,395,866,866.00

La disminución que se observa en el año 2018 es por el registro del recibo de los pagos pactados, en los que se incluyó el último de los ocho pagos pactados por el CI las lagunas por valor de \$ 120,631,500.00.

8.1.3) Propiedades planta y equipo: En la auditoría realizada a este rubro contable en el año 2018, se comprobó un incremento de \$231,436,475.00 que representa el 2.34% del saldo a enero 01 de 2018; esto como resultado de los diferentes movimientos que sufrieron los activos en este periodo, en donde el valor más representativo es la adición por compras que suma \$734,234,181.00, y la depreciación del periodo por valor de \$457,263,347.00, y las disminuciones por retiro con baja de los activos fijos por \$101,495,368.00 y en la depreciación por valor de \$55,961,009.00, ver siguiente tabla:

PROPIEDADES PPYEQ	SALDO INICIAL PPYEQ A ENERO 01 DE 2018	ADICIÓN POR COMPRAS PPYEQ	DISMINUCIÓN PPYEQ POR BAJAS	VALOR A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
TERRENOS	5,719,840,001.00	0.00	0.00	5,719,840,001.00	0.00	0.00%
Equipo y Máquina de Oficina	110,893,627.00	0.00	-25,167,685.00	85,725,942.00	-25,167,685.00	-22.70%
Equipo agropecuario	3,337,515,761.00	105,060,841.00	-10,256,072.00	3,432,320,530.00	94,804,769.00	2.84%
Equipo de laboratorio	2,299,062,010.00	526,547,884.00	-49,931,009.00	2,775,678,885.00	476,616,875.00	20.73%
Muebles y enseres	98,995,214.00	3,694,950.00	-680,000.00	102,010,164.00	3,014,950.00	3.05%
Equipos de comunicación	14,425,590.00	0.00	0.00	14,425,590.00	0.00	0.00%
Equipo de computación	435,802,984.00	98,930,506.00	-15,460,602.00	519,272,888.00	83,469,904.00	19.15%
Total, PPYEQ	12,016,535,187.00	734,234,181.00	-101,495,368.00	12,649,274,000.00	632,738,813.00	5.27%
DEPRECIACIÓN PPYEQ	SALDO INICIAL DEPRECIACION A ENERO 01 DE 2018	DEPRECIACION DEL PERIODO	DISMINUCIÓN DEPRECIACION POR BAJAS	VALOR A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Equipo y Máquina de Oficina	-37,267,887.00	-8,235,851.00	15,836,891.00	-29,666,847.00	7,601,040.00	-20.40%
Equipo agropecuario	-1,083,818,577.00	-184,704,008.00	5,319,020.00	-1,263,203,565.00	-179,384,988.00	16.55%
Equipo de laboratorio	-801,063,118.00	-171,383,587.00	27,069,661.00	-945,377,044.00	-144,313,926.00	18.02%
Muebles y enseres	-51,288,859.00	-9,690,572.00	505,963.00	-60,473,468.00	-9,184,609.00	17.91%
Equipos de comunicación	-3,683,791.00	-2,033,628.00		-5,717,419.00	-2,033,628.00	55.20%
Equipo de computación	-141,454,467.00	-81,215,701.00	7,229,474.00	-215,440,694.00	-73,986,227.00	52.30%
Total, DEPRECIACIÓN	-2,118,576,699.00	-457,263,347.00	55,961,009.00	-2,519,879,037.00	-401,302,338.00	18.94%
TOTAL, PPYEQ	9,897,958,488.00			10,129,394,963.00	231,436,475.00	2.34%

8.1.4) Otros activos: En la auditoría se comprobó que este rubro se encuentra conformado por los seguros, los softwares y las licencias para computadores, los cuales son amortizados a un año; en las adquisiciones se encuentra registrado la renovación de las licencias antivirus McAfee, para los equipos de cómputo, y la adquisición del software Sherlock para el manejo y gestión de los riesgos del FNA, ver siguiente tabla:

OTROS ACTIVOS	SALDOS INICIALES A ENERO 01 DE 2018	ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN	SALDO EN LIBROS A DICIEMBRE 31 DE 2018
Seguros	0.00	90,251,629.00	-25,747,122.00	64,504,507.00
Avances y anticipos entregados	0.00	66,079.00	0.00	66,079.00
Softwares	250,250,000.00	29,201,090.00	-4,134,064.00	275,317,026.00
Total, general	250,250,000.00	119,518,798.00	-29,881,186.00	339,887,612.00

En la auditoría se comprobó que los seguros pagados por anticipado corresponden al valor de las primas de las propiedades planta y la póliza colectiva de los empleados, que

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	21	de	68

se amortizan en el tiempo de cubrimiento de cada póliza, los activos intangibles del están representados en licencias de software adquiridas (sistema PCT y Sherlock), y software desarrollado internamente (SACFA), las licencias de antivirus son de vida útil finita y se amortizan en forma lineal en un periodo de un año.

8.1.5) Pasivos: En la auditoría se evidenció que los pasivos del FNA con corte a diciembre 31 de 2018 están conformados por las cuentas por pagar y los beneficios a empleados.

➤ **Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar suman \$324,418,021.47, y se comprobó cada uno de los rubros que las conforman así:

CUENTAS POR PAGAR	DICIEMBRE 31 DE 2018	ENERO 01 DE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Bienes y servicios	29,757,785.00	21,619,937.00	8,137,848.00	37.64%
Total, Adquisición de bienes y servicios nacionales	29,757,785.00	21,619,937.00	8,137,848.00	37.64%
Cuota de fomento	6,181,765.47	7,355,324.63	-1,173,559.16	-15.96%
Total, Recursos a favor de terceros	6,181,765.47	7,355,324.63	-1,173,559.16	-15.96%
Fondo de Empleados	102,417,530.00	1,268,909.00	101,148,621.00	7971.31%
Total, Descuentos de nómina	102,417,530.00	1,268,909.00	101,148,621.00	7971.31%
SEGUROS	375,000.00	10,034,768.00	-9,659,768.00	-96.26%
Viáticos y gastos de viaje	7,528,979.00	9,448,407.00	-1,919,428.00	-20.31%
Honorarios	15,649,670.00	8,895,920.00	6,753,750.00	75.92%
Servicios	54,292,998.00	152,194,590.00	-97,901,592.00	-64.33%
Otras cuentas por pagar	108,214,294.00	96,549,042.00	11,665,252.00	12.08%
Total, Otras cuentas por pagar	186,060,941.00	277,122,727.00	-91,061,786.00	-32.86%
Total, CUENTAS POR PAGAR	324,418,021.47	307,366,897.63	17,051,123.84	5.55%

➤ **Beneficios a empleados:** Mientras que los beneficios a los empleados suman \$973,344,443.00, y se comprobó cada uno de los rubros que las conforman así:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	DICIEMBRE 31 DE 2018	ENERO 01 DE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Nómina por pagar	0.00	16,669,839.00	-16,669,839.00	-100.00%
Cesantías	423,931,075.00	406,887,020.00	17,044,055.00	4.19%
Intereses sobre cesantías	50,250,408.00	47,966,397.00	2,284,011.00	4.76%
Vacaciones	499,162,960.00	493,760,088.00	5,402,872.00	1.09%
Total, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	973,344,443.00	965,283,344.00	8,061,099.00	0.84%

8.1.6) Patrimonio: Auditado el patrimonio se evidenció una disminución por valor de \$2,254,182,018.64 que representa el 13.70% del saldo existente a enero 01 de 2018, monto que corresponde al déficit en resultado del ejercicio de esta vigencia.

PATRIMONIO	DICIEMBRE 31 DE 2018	ENERO 01 DE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Resultados de ejercicios anteriores	9,566,592,877.75	9,410,042,567.82	156,550,309.93	1.66%
Resultado del ejercicio	-2,254,182,018.64	156,550,309.93	-2,410,732,328.57	-1539.91%

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	22	de	68

Capital de fondos parafiscales	273,143,676.98	273,143,676.98	0.00	0.00%
Impacto por la transición al nuevo marco de regulación	6,611,204,243.89	6,611,204,243.89	0.00	0.00%
Total, PATRIMONIO	14,196,758,779.98	16,450,940,798.62	-2,254,182,018.64	-13.70%

8.2) ESTADO DE RESULTADOS FNA (PYG)

En la auditoría se llevaron a cabo pruebas a los ingresos y los gastos contables causados durante el año 2018, y como evidencia se presenta el PYG del FNA con corte a diciembre 31 de 2018, mostrando el monto por cada rubro que los conforman, así:

ESTADO DE GANACIAS Y PERDIDAS (Expresado en pesos)				
CONCEPTO DE INGRESOS				DICIEMBRE 31 DE 2018
Cuota de fomento				13,600,643,958.00
Intereses de mora CFA				93,796,658.00
Total INGRESOS OPERACIONAL				13,694,440,616.00
Ingresos financieros				203,046,798.27
Total EXCEDENTES FINANCIEROS				203,046,798.27
Otros ingresos				319,694,379.56
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor				26,933,341.00
Total OTROS INGRESOS				346,627,720.56
Total INGRESOS				14,244,115,134.83
CONCEPTO DE GASTOS	INVESTIGACION TECNICA	INVESTIGACIONES ECONOMICAS	FUNCIONAMIENTO	TOTAL, GASTOS
Sueldos y salarios	4,177,444,856.00	666,411,167.00	620,053,199.00	5,463,909,222.00
Contribuciones imputadas	68,180,465.00	7,393,936.00		75,574,401.00
Contribuciones efectivas	1,067,642,400.00	178,250,200.00	175,429,760.00	1,421,322,360.00
Aportes sobre la nómina	214,177,000.00	34,715,500.00	32,774,154.00	281,666,654.00
Prestaciones sociales	962,813,851.00	178,768,846.00	136,852,845.00	1,278,435,542.00
Gastos de personal diversos	200,035,214.00	271,277,177.00	128,142,498.00	599,454,889.00
Generales	3,498,356,096.62	402,960,962.00	1,350,417,490.00	5,251,734,548.62
Impuestos contribuciones y tasas			125,098,412.07	125,098,412.07
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones			130,761,720.64	130,761,720.64
Depreciaciones propiedad planta y equipo	421,764,088.00	23,810,137.00	11,689,122.00	457,263,347.00
Comisiones Servicios financieros			20,824,150.14	20,824,150.14
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	35,848,584.00	319,724.00	3,113,173.00	39,281,481.00
Contrato de administración			1,352,970,426.00	1,352,970,426.00
Total, GASTOS	10,646,262,554.62	1,763,907,649.00	4,088,126,949.85	16,498,297,153.47
REULTADOS DEL EJERCICIO (DEFICIT)				-2,254,182,018.64

➤ Como se observa en el estado de resultados por el período comprendido entre enero 01 a diciembre 31 de 2018, se presenta un déficit contable por valor de \$2,254,182,018.64, resultado que al igual que la variación del efectivo y el patrimonio es por la disminución de los ingresos por concepto de cuota de fomento arrocero en el periodo auditado, que no han alcanzado para cubrir los gastos del período, gastos que fueron cubiertos con parte de los recursos del superávit calculado a diciembre de 2017.

Como resultado de la auditoría llevada a cabo a la información financiera del Fondo Nacional del Arroz durante al año 2018, se realizaron pruebas de auditoría y se obtuvieron las evidencia necesarias y suficientes que permiten emitir opinión así: **En mi opinión profesional, el estado de situación financiera y el estado de resultados del FNA con corte a diciembre 31 de 2018, reflejan la realidad económica del Fondo**

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	23	de	68

Parafiscal, las partidas que los conforman presentan seguridad razonable en todos los aspectos materiales, se ajustan a las operaciones propias del FNA, son confiables, están debidamente identificadas y se ajustan al nuevo marco normativo (NICSP).

9) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Como se evidencia en el estado de situación financiera del Fondo Nacional del Arroz, la cuenta de las propiedades planta y equipo es la de mayor materialidad, por esta razón es merecedora de mayor seguimiento por parte de la auditoría interna, trabajo que para el año 2018 se enfocó en la aplicación de pruebas de auditoría que permitieron evidenciar los cambios introducidos en la contabilidad con la aplicación del nuevo marco normativo.

Con la aplicación de este nuevo marco normativo basado en estándares internacionales de contabilidad aplicables al sector Gobierno, y a la Contabilidad del Fondo Nacional del Arroz, la auditoría interna verificó la aplicación de la política contable a la Propiedad planta y equipo de propiedad del FNA, labor que consistió en hacer seguimiento a la evaluación del estado de los activos fijos y la proyección de las nuevas vidas útiles establecidas por el administrador del FNA, y que fueron aplicadas a los saldos iniciales del año 2018, generando cambios importantes que incrementaron el valor de las propiedades planta y equipo en la sumas de \$6,812,497,390.00.

En la auditoría realizada al balance de apertura del año 2018, se identificaron activos totalmente depreciados y en buen estado o que todavía prestan algún servicio, pero que no ameritaban ser activados, estos activos fueron clasificados como activos no contables o activos de control, en el proceso también se identificaron activos inservibles y sobre estos se procedió a tramitar la respectiva baja y realizar su destrucción.

Dentro del proceso de Auditoría realizado en el año 2018, se realizaron pruebas y se obtuvieron las evidencias necesarias a partir de la revisión de las compras de los activos con recursos del FNA, la inclusión en la contabilidad y en el módulo de activos fijos, la marcación con la placa de activo que los identifica como de propiedad del FNA, la asignación al funcionario responsable, la clasificación por cada seccional lugar de uso, la utilización y conservación, y el plan de mantenimiento preventivo en cumplimiento de los procedimientos establecidos.

En la auditoría se identificaron activos fijos que en el año 2018 quedaron como inservibles, y se comprobó que el FNA realizara el respectivo trámite de baja y destrucción, y la realización de los registros contables.

Como resultado de la auditoría realizada en el año 2018, se concluye que los activos adquiridos con recursos del Fondo Nacional del Arroz, se encuentran debidamente

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	24	de	68

identificados, marcados, incluidos en la contabilidad de conformidad con la aplicación de la política contable y se han causado las depreciaciones con corte a diciembre 31 de 2018; además, se encuentran en buen estado de uso, son mantenidos y calibrados conforme a sus características, y los saldos contables se encuentra debidamente conciliados con el módulo de activos fijos.

10) CONCILIACIÓN DE LOS RECURSOS EN EFECTIVO AÑO 2018

Con corte a diciembre 31 de 2018, y con base en la revisión de los registros, se obtuvo la evidencia necesaria y suficiente para evaluar la conciliación de los recursos en efectivo disponibles en las cuentas del FNA, y su capacidad para cubrir las cuentas por pagar, cubrir las reservas y el superávit de la vigencia 2018. Ver siguiente tabla:

CONCILIACION DEL EFECTIVO AÑO 2018	VAALORES
1. SALDO CONTABLE DE EFECTIVO AL CIERRE	3,455,298,102.87
Obligaciones por pagar	
Reservas (Incluye Cesantías e intereses a cesantías)	625,747,084.00
Cuentas por pagar x presupuesto	175,971,974.00
Cuentas por pagar - Embargos y Aporte Fondo de Empleados	102,417,530.00
Cuentas por pagar descuentos (Impuestos y otros)	39,823,899.00
Saldos a favor por Cuota de Fomento	6,181,765.47
Superávit de la vigencia 2018.	2,506,167,634.91
2. TOTAL VALORES OBLIGACIONES POR PAGAR AL CIERRE	3,456,309,887.38
(1-2) DIFERENCIA (NEGATIVA DE FECTIVO)	-1,011,784.51

Como resultado de esta revisión se concluye que el efectivo disponible al cierre del ejercicio cubre el monto del superávit calculado del año 2018 y las obligaciones pendientes por pagar a diciembre 31 de 2018, quedando una pequeña diferencia negativa de \$1,011,784.51

11) REVISIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS O ADICIONADOS DURANTE EL AÑO 2018.

Durante el año 2018 se revisó la ejecución de los contratos realizados con cargo a los recursos del FNA, y se comprobó el cumplimiento de las actividades contractuales.

Como resultado de esta labor de auditoría, se verificaron los cumplimientos y los avances de cada contrato, información obtenida a partir de la revisión de evidencias razonables las cuales se registran a continuación:

11.1) SUSCRITOS EN AÑOS ANTERIORES A 2018

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	25	de	68

✓ **FNA 20-10, con la empresa PCT Ltda:** Este contrato fue suscrito el día 17 de diciembre de 2010, y ha sido prorrogado anualmente; para el año 2018, su prórroga se realizó el 16 de diciembre de 2017, por valor de \$39.670.000 y se realizaron dos pagos en el año 2018, por valor total de \$27.769.000, quedando un saldo de \$11.901.000 que se canceló en su totalidad en el mes de enero del año 2019. Su última adición se realizó el 17 de diciembre de 2018 por valor de \$41.257.000, el cual finaliza 16 de diciembre del presente año. El objetivo es el de prestar los servicios para suministrar las nuevas versiones, actualización y soporte del sistema de información administrativo, financiero, gráfico integrado.

En las pruebas de auditoría en el año 2018, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones de la empresa contratista, entre las que se encuentran la realización del soporte técnico del sistema para la conversión a las normas internacionales financieras, el desarrollo de las visitas correctivas, las actualizaciones de ley, las modificaciones y las mejoras en las nuevas versiones; todo esto permitió el registro de la información presupuestal, contable y de tesorería del Fondo Nacional del Arroz, garantizando la calidad de la información y su veracidad, así como permitir a los usuarios de la información el seguimiento al manejo adecuado de los recursos que van dirigidos a los programas de investigación técnica, transferencia de tecnología e investigaciones económicas entre otros.

✓ **FNA 05-16, con la empresa Insak S.A.S:** Este contrato fue suscrito el 23 de mayo de 2016, y se han llevado a cabo dos prórrogas, la última de ellas que se encuentra vigente, fue suscrita el 23 de abril de 2018 y finaliza el 22 de mayo del presente año, por un monto de \$11.566.800, el cual se canceló el 29 de mayo de 2018. El objetivo del contrato es el de prestar el servicio de paquete de datos anual para los dispositivos Vantage Connet de 27 estaciones meteorológicas Davis, para el registro de datos cada 60 minutos.

Durante el año 2018, se pudo establecer que la empresa Insak S.A.S cumplió con el objeto del contrato, al suministrar el paquete de datos para la totalidad de las estaciones del Fondo Nacional del Arroz a nivel nacional, logrando el registro de los datos de manera periódica, permitiendo a los usuarios de la información acceder en tiempo real a la información meteorológica en términos de temperatura, humedad relativa, radiación solar, precipitaciones, entre otros, con el fin de que estos pudieran tomar decisiones importantes de manejo agronómico en sus cultivos.

✓ **FNA 04-17, Este contrato fue suscrito con el señor Germán Eduardo Espinoza Flórez,** el día 17 de abril de 2017 por valor de \$44.000.000, con el objeto de prestar los servicios profesionales para la implementación de las NIC de contabilidad para el Fondo Nacional del Arroz según la resolución N°533 e instructivo 002/15. Su duración fue por 8 meses, pero en fecha 15 de diciembre de 2017 se realizó una adición en el plazo de ejecución por 2 meses más, y un incremento en el valor por \$4.000.000; posteriormente, en fecha 12 de febrero de 2018 se realizó una segunda adición en el plazo del contrato

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	26	de	68

por 3 meses más, hasta el 17 de mayo de 2018; durante el año 2018 se realizaron 2 pagos, el primero por valor de \$14.000.000 y el segundo por \$4.000.000 en fechas 30 de enero y 20 de junio respectivamente.

Sobre este contrato, se evidenció el cabal cumplimiento a las obligaciones pactadas, realizando la asesoría para la implementación de las NIC del Fondo Nacional del Arroz, en lo que tiene que ver con el análisis situacional, el análisis de políticas contables, el diagnóstico de procedimientos contables y el componente tecnológico, la preparación de saldos iniciales, y las exclusiones. Gracias a ello, se puede garantizar la calidad de la información y su veracidad, así como permitir a los usuarios de la misma, el seguimiento al registro adecuado de la información contable y la convergencia al nuevo marco normativo.

✓ **FNA 05-17, con la empresa Alpopular S.A.:** contrato que fue suscrito el día 6 de abril de 2017 por valor de \$27.644.652, y que en fecha 5 de abril de 2018, se le realizó una adición ampliando el plazo para su ejecución hasta el 30 de abril de 2019, y adicionándose recursos por \$24.000.000; sin embargo, por el tipo de servicio, el valor del contrato es indeterminado pero determinable hasta la suma de \$27.644.652. Durante el año 2018, se realizaron pagos por valor de \$25.385.528. El objetivo del mismo, es el de depósito y almacenamiento para la conservación, guarda y custodia de archivos, administrar las cajas, y prestar el servicio de destrucción de las cajas y unidades documentales constitutivas del archivo inactivo;

Con respecto a este contrato, se constató el cumplimiento por parte de la empresa Alpopular S.A., al realizarse el depósito, custodia, almacenamiento y mantenimiento de los archivos del Fondo Nacional del Arroz; así mismo, al llevarse a cabo la administración de las cajas, la atención a las consultas documentales, la entrega de las unidades documentales y el traslado de las mismas; todo esto ha permitido garantizar la seguridad y conservación de la información que sirve de soporte a las actividades realizadas por todas las áreas de Fedearroz – FNA a nivel nacional.

✓ **FNA 06-17, con la empresa Soluciones Laborales Horizonte S.A.:** contrato que fue suscrito el 10 de mayo de 2017, por valor de \$330.000.000, y presenta fecha de duración de 9 meses, los que finalizaron el 31 de enero de 2018; en el año 2018 solo se realizó un pago en fecha 24 de enero por valor \$20.377.316. Este contrato tenía por objeto el suministro de personal temporal.

Con respecto a este contrato, se verificó el cabal cumplimiento de las obligaciones del contratista, al suministrar el personal para la realización de la encuesta nacional de arroz mecanizado en Colombia, que comprende el censo de los Llanos y la muestra al Bajo Cauca, Centro, Santanderes y Costa Norte, personal al que se les realizó los exámenes de médicos de ingreso, la afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, la

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	27	de	68

liquidación de sus prestaciones sociales, y el pago de sus salarios en cumplimiento de la legislación laboral Colombiana.

El trabajo realizado por estos trabajadores permitió la consecución de la información proveniente de la encuesta de arroz mecanizado en Colombia, la que a su vez es la base fundamental en la proyección de las actividades del sector arrocero, en términos de área producción y rendimiento, y por ende en la proyección de las áreas a sembrar por parte de los agricultores arroceros.

✓ **FNA 11-17, con la empresa Risk Consulting Colombia S.A.S.:** Este contrato fue suscrito el 18 de diciembre de 2017 por valor de \$23.000.000 Iva incluido; sobre este se realizaron en el año 2018 los dos pagos establecidos, el primero de ellos por valor de \$11.500.001 y el segundo por valor de \$11.499.999. El contrato tiene una duración de 12 meses a partir de la instalación efectiva de la plataforma en los servidores, y tiene por objeto la compra de cinco (5) licencias de uso y quince (15) licencias de consulta permanente, para tres (3) módulos del software denominado SHERLOCK.

Frente a este contrato, se verificó el recibo de las licencias correspondientes a los tres módulos (gestión de procesos, de riesgos y de auditoría), así como las actividades de instalación efectiva del software en los servidores de Fedearroz-FNA, la capacitación sobre el manejo del software a los funcionarios usuarios del mismo, y el inicio de la parametrización correspondiente a cada uno de los módulos por parte de los responsables de esta labor, lo cual permitirá realizar una labor fundamental en términos de auditoría legal, auditoría de calidad y gestión del riesgo, mejorando la implementación de los procesos y procedimientos del Fondo Nacional del Arroz, enfocados entre otros hacia la investigación técnica, la transferencia de tecnología y las investigaciones económicas.

11.2) CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2018

✓ **FNA 01-18, contrato con la empresa Diplomat Wyndham Garden Villavicencio,** suscrito en fecha 7 de febrero de 2018, con el objeto de prestar el servicio hotelero de alojamiento y alimentación para funcionarios asistentes a la reunión técnica nacional. El valor estimado del contrato fue por \$69.773.590 IVA incluido, sin embargo, una vez liquidados los servicios, el valor pagado fue de \$63.956.590; la duración del contrato fue por 4 días, del 14 al 17 de febrero de 2018.

Sobre este contrato se evidenció que se realizó el pago correspondiente, y se verificó el cumplimiento en cuanto a la prestación del servicio hotelero en referencia al alojamiento y la manutención de los funcionarios del Fondo Nacional del Arroz, invitados a participar en la reunión técnica nacional realizada en el municipio de Restrepo - Meta; acto en el cual se realizó una evaluación de los resultados de la subgerencia técnica en términos

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	28	de	68

de investigación y transferencia de tecnología, así como la de la división de investigaciones económicas en área producción y rendimiento, y se elaboró junto con los funcionarios de estas áreas la planificación de actividades para el año 2018, y se establecieron las estrategias para realizar la mejora continua de los procesos de investigación técnica, investigación económicas y transferencia de tecnología del Fondo Nacional del Arroz para el año 2018.

✓ **FNA 02-18, contrato con Helbert Esteban Muñoz Murillo**, suscrito el 14 de febrero de 2018, con el objeto de realizar la preparación y presentación de la conferencia titulada “Asesoría metodológica para el ajuste del modelo de transferencia de AMTEC”. El valor del contrato a título de honorarios fue por \$1.950.000, y el tiempo de ejecución del mismo fue los días 16 y 17 de febrero de 2018. Sobre este contrato se realizó el pago correspondiente, en fecha 22 de febrero de 2018.

Con relación a este contrato, se verificó su cumplimiento en la realización de la conferencia llevada a cabo, a través de la cual se dio un cambio en el enfoque del modelo de transferencia de tecnología que venía desarrollando el Fondo Nacional del Arroz por intermedio de los profesionales adscritos a la subgerencia técnica, gracias a lo cual se les brindó de herramientas muy importantes que permiten llevar a los agricultores la información técnica (agronómica, meteorológica, administrativa, económica etc.), necesaria para desarrollar su labor de la mejor manera posible, mejorando sus rendimientos, en busca de la sostenibilidad del cultivo de arroz.

✓ **FNA 03-18 Este contrato con Aldo Merotto Junior**, suscrito en fecha 5 de marzo de 2018, con el objeto de realizar la intervención en el foro nacional sobre el manejo de malezas en el cultivo del arroz a realizarse en Espinal - Tolima. El valor del contrato a título de honorarios es el equivalente en pesos colombianos a USD\$4.020, y el tiempo de ejecución del mismo fue los días 5 y 6 de marzo de 2018. Sobre este contrato se realizó el pago correspondiente en fecha 7 de marzo de 2018, por valor de \$12.060.000.

Con relación a este contrato, se verificó el cumplimiento por parte del señor Aldo Merotto, al participar en el foro llevado a cabo, en el cual enfocó su intervención en establecer estrategias de control para el manejo de las malezas del cultivo del arroz, siendo esta una problemática muy fuerte que tiene un impacto económico en esta actividad agrícola. Para efectos de lo anterior, el contratista de igual manera visitó campos de arroz en el departamento del Tolima, con el fin de conocer la problemática existente; así mismo, realizó charlas en las cuales comentó la experiencia en el Brasil para el control de las malezas del arroz, y presentó a los agricultores los principales problemas económicos y técnicos de las malezas en el cultivo del arroz.

✓ **FNA 04-18, con la empresa VEINFACOL E.U:** Fue suscrito el 16 de marzo de 2018, con una vigencia de 1 año, y su valor aunque es indeterminado pero determinable, se estimó en \$37.798.000 más el IVA que se cause; sin embargo, el valor definitivo será la

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	29	de	68

suma que por cada entrega de la dotación se cause, y que corresponde a las fechas establecidas en el contrato; durante el transcurso del año 2018 se realizaron 3 pagos por valor total de \$25.330.578, y se encontraban pendientes unos pago que se realizaron en el mes de enero de 2019. Este contrato tiene por objeto, el suministro de prendas de vestir, calzado y elementos de protección personal, de dotación, para los trabajadores de Fedearroz - FNA, que tiene derecho a ello, de conformidad con la ley.

En lo que hace referencia a este contrato, se verificó su cumplimiento en lo que tiene que ver con la entrega de las dotaciones en la oficina principal de Fedearroz, en las fechas establecidas (abril, junio, agosto y diciembre), correspondiente a prendas de vestir (overoles, blusas, delantales, botas y zapatos), y elementos de protección personal (conjunto antifluido, pasamontañas, botas de seguridad, etc.), los cuales a su vez fueron entregados a los funcionarios en oficina principal, seccionales, centros de investigación y laboratorios, para ser utilizados tanto por el personal administrativo, como por el personal operativo (auxiliares de campo y laboratorio), quienes con su labor permiten desarrollar los procesos y procedimientos del Fondo nacional del Arroz.

✓ **FNA 05-18, Este contrato fue realizado con la empresa Soluciones Laborales Horizonte S.A.:** Fue suscrito el 17 de abril de 2018, y tiene por objeto suministro de personal temporal para la realización de la encuesta de arroz mecanizado en Colombia (censo Llanos, muestreo Bajo Cauca, Centro, Santanderes y Costa Norte) año 2018; El contrato presenta fecha de finalización el 31 de diciembre de ese año o hasta que se agoten los recursos destinados para el mismo, los cuales corresponden a un presupuesto de \$330.000.000; sin embargo, se hace la aclaración que el valor del contrato es indeterminado pero determinable; en el contrato quedó estipulado que la remuneración que recibirá la empresa contratista, será del 9% del costo efectivo del personal que destine en misión para atender los requerimientos de personal temporal del Fondo Nacional del Arroz. Durante el año 2018 se realizaron varios pagos cuyo valor fue de \$252.920.241.

Con respecto a este contrato, la empresa Soluciones Laborales Horizonte cumplió a cabalidad el objeto del mismo, al suministrar el personal para la realización de la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado-ENAM en donde se visitaron 2.587 fincas y se amplió el marco censal con 13 fincas nuevas ubicadas en: Chocó (4), Antioquia (7) y Palermo Huila (2); y suministro de personal para el censo en los Llanos y la muestra de áreas, producción y rendimiento para las zonas Centro, Bajo Cauca, Costa Norte y Santanderes, en donde se visitaron 2.344 fincas, actividad dirigida por parte de la división de investigaciones económicas del Fondo Nacional del Arroz.

✓ **FNA 06-18, Este contrato con el señor Helbert Esteban Muñoz Murillo,** fue suscrito el día 17 de mayo de 2018, por valor de \$17.700.000, los cuales fueron cancelados en fecha 29 de octubre de 2018. El objeto del mismo es el de prestar sus servicios como

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	30	de	68

asesor y consultor, mediante la preparación de talleres, para el ajuste del modelo de transferencia AMTEC.

Frente a este contrato se verificó la preparación y realización de la totalidad de los talleres en las fechas programadas, en donde participaron activamente los asistentes técnicos y agricultores en las zonas Centro, Llanos, Caribe Seco y Caribe Húmedo, con quienes se realizó la categorización y análisis de la información de diagnóstico, la preparación del instrumento para la entrevista a los agricultores que no han participado del programa AMTEC, la reunión para la socialización de la propuesta metodológica, y la presentación del nuevo modelo de transferencia de tecnología a desarrollar por parte del Fondo Nacional del Arroz, con el fin de llevarle a los agricultores la información resultante de la investigación técnica en agronomía, mejoramiento y el programa de adopción masiva de tecnología “AMTEC”.

✓ **FNA 07-18, Este contrato con Clyde W. Fraisse**, fue suscrito el 25 de junio de 2018; el valor del mismo a título de honorarios es el equivalente en pesos colombianos a USD\$2.273, sobre este se realizó el pago correspondiente por valor de \$4.500.540, y el tiempo de ejecución del mismo fue entre los días 27 y 30 de junio de 2018, con el objeto de dictar conferencias taller sobre gestión de riesgo climático en la agricultura, para estudiantes del curso “Tecnología en el cultivo del arroz”, organizado por Fedearroz – FNA y la Universidad Nacional de Colombia.

Sobre este contrato se dio cabal cumplimiento a través de las conferencias dictadas a los estudiantes, las cuales se basaron en los temas de clima y agricultura con énfasis en la gestión del riesgo, riesgo climático en la agricultura y herramientas para enfrentarlo, indicadores para monitorear factores estresantes como déficit hídrico y altas temperaturas, variabilidad climática ENSO, variabilidad en rendimientos de cultivos e índices agroclimáticos, entre otros. Todos esos temas permitieron dotar a los participantes de herramientas para monitorear las lluvias buscando que esta información le sea transmitida a los agricultores, buscando que ellos puedan tomar decisiones referentes al manejo agronómico de su cultivo.

✓ **FNA 08-18 Este contrato con la empresa Fideicomiso Hotel Gran Hyatt Cemsa - FiduBogotá**, fue suscrito el 17 de septiembre de 2018, por un valor estimado de \$84.794.680 IVA incluido, y el pago realizado fue por valor de \$80.258.151. Su duración fue por 3 días, del 21 al 23 de noviembre de 2018, el cual tenía por objeto los servicios hoteleros para la atención de banquetes, eventos y reuniones.

Sobre este contrato se evidenció que se realizó el pago correspondiente, y se verificó el cumplimiento en cuanto a la prestación del servicio hotelero en lo relacionado con el alojamiento, la alimentación y otros servicios, para algunos funcionarios del Fondo Nacional del Arroz y los 18 agricultores invitados a participar en la reunión técnica nacional realizada en la ciudad de Bogotá D.C., en la cual se realizó un análisis de la

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	31	de	68

situación del sector arrocero colombiano y sus perspectivas, se presentaron los resultados en investigación técnica, transferencia de tecnología y el programa AMTEC en su primera versión y en la versión 2.0; se presentó una muestra de variedades de arroz para evaluar su calidad culinaria, se socializó la plataforma de servicio climático y se presentó el compromiso del MADR frente al sector.

✓ **FNA 09-18 Este contrato con el señor Valmir Gaedke Menezes**, fue suscrito el día 15 de noviembre de 2018, por valor de USD\$2.275, sobre este se realizó el pago correspondiente por valor de \$7.052.500; su duración fue por 1 día, el 22 de noviembre de 2018, y tenía por objeto dictar conferencias sobre el proceso productivo del arroz en el sur de Brasil.

Sobre este contrato, la empresa dio cabal cumplimiento a las obligaciones pactadas, brindando la conferencia sobre el proceso productivo de arroz en el sur del Brasil, la cual estuvo dirigida a los agricultores de las distintas zonas arroceras del país, en donde se presentó la historia de una zona arrocera muy grande en el Brasil, en la cual se realizó un desarrollo tecnológico muy importante, que llevó a que el cultivo del arroz tuviera un crecimiento no solo en área sino en productividad en campo, y por ende en la rentabilidad de los agricultores de esa zona; así mismo se realizó un comparativo a través del cual se mostró que en Colombia se puede dar ese mismo cambio que conllevaría a resultados muy satisfactorios en el cultivo del arroz.

Como resultado de la auditoría se concluye que los contratos suscritos con cargo a los recursos del FNA, han sido ejecutados o se están ejecutando en cumplimiento los objetivos pactados y en los tiempos estipulados, en la revisión se evidenció la conformidad del cumplimiento de lo pactado en cada uno de ellos.

En todos los casos el administrador del FNA asigna un interventor y el pago final se hace hasta tanto el interventor haya recibido el bien o servicio a satisfacción.

12) REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES

Como parte del proceso de auditoría interna en el año 2018, se llevaron a cabo pruebas de auditoría con la finalidad de verificar el avance de las actividades realizadas relacionados con los compromisos adquiridos por el FNA para dar cumplimiento a los convenios que se encuentran vigentes y a los suscritos en este periodo.

Como resultado de esta labor de auditoría se identificaron los avances realizados por el FNA como ejecución de cada uno de los convenios, información obtenida a partir de la revisión de evidencias razonables, las cuales se registran a continuación:

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	32	de	68

12.1) FONDANE – FEDEARROZ FNA: Convenio especial de asociación No. 012 de 2007, celebrado entre el Fondo Rotatorio del Departamento Nacional de Estadística - FONDANE - y la Federación Nacional de Arroceros - Fedearroz -; con el objeto de aunar esfuerzos para la gestión e intercambio de información de interés para las partes, y el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, especialmente en todo lo relacionado con el área de producción, rendimiento y cambio tecnológico del sector arrocero; con fecha de inicio del año 2007 y de terminación hasta el 31/07/2019; el aporte del Fondo Nacional del Arroz al convenio es en especie, en costos de operación e infraestructura (dentro de los que se encuentran los equipos Galaxy Tab Marca Samsung), y en el suministro del personal para la realización de las actividades de toma de información según contrato “**FNA 05-18, Este contrato realizado con la empresa Soluciones Laborales Horizonte S.A.**”

Dentro de las actividades que se realizaron en el año 2018, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado-ENAM, se programó y llevó a cabo la realización del censo en los Llanos y la muestra de áreas, producción y rendimiento para las zonas Centro, Bajo Cauca, Costa Norte y Santanderes. En la muestra se seleccionaron 2.344 fincas las cuales fueron visitadas en su totalidad, en tanto que en el censo se visitaron 2.587 fincas. Adicionalmente se amplió el marco censal con 13 fincas nuevas ubicadas en: Chocó (4), Antioquia (7) y Palermo Huila (2). Los resultados del censo estarán disponibles los primeros días de febrero de 2019.

Junto con lo anterior, se inició el proyecto de costos de producción para el cultivo del arroz con el grupo SIPSA, en donde a partir de los costos de producción de Fedearroz y de la información proveniente de SIPSA, se busca construir un índice que permita identificar los incrementos en la canasta de insumos.

En lo que tiene que ver con este convenio, este presenta un aporte directo al agricultor, toda vez que la información generada por la división de investigaciones económicas en conjunto con el DANE, es de carácter público, y con esta el agricultor puede conocer los datos de área, producción y rendimiento de arroz mecanizado en Colombia, lo cual le sirve para conocer la situación del sector arrocero, y le permite hacer la planificación de sus áreas de siembra, entre otros.

12.2) CORTOLIMA – FEDEARROZ FNA: Convenio marco de Cooperación técnica para una producción más limpia entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima "Cortolima" y la Federación Nacional de Arroceros - Fedearroz - Fondo Nacional del Arroz; con el objeto de Establecer mecanismos de cooperación financiera, científica y tecnológica entre las entidades firmantes para la realización de actividades de transferencia de tecnologías en el proceso de producción de arroz, teniendo como temática principal el manejo integrado del cultivo, orientado a lograr una producción más limpia en el sector productivo del arroz; con fecha de inicio del año 2010 y de terminación hasta el 29/09/2020; El aporte del FNA es en especie, representado en recursos,

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	33	de	68

insumos y servicios necesarios para la realización de actividades de investigación y transferencia de tecnología a través del establecimiento de parcelas demostrativas, entre otros.

En el transcurso del año 2018 las actividades realizadas estuvieron enfocadas en una producción limpia y efectiva para las fincas arroceras del Departamento del Tolima vinculadas al proyecto AMTEC. Para ello, se ha llevado a cabo un diagnóstico para evaluar los limitantes de la producción y la toma de decisiones que conllevan; de igual manera, se implementó una nueva estrategia de adelanto tecnológico en las fincas arroceras del Tolima, se ha seguido realizando los monitoreos de plagas y enfermedades con el enfoque ambiental teniendo en cuenta niveles de daño económico para tomar decisiones de control, mediante el uso de controladores biológicos.

Por otro lado, en lo que hace referencia a la Transferencia de Tecnología, se realizó una serie de capacitaciones en los siguientes ámbitos: Tema 1: Manejo y disposición de envases post consumo, Tema 2: No quema de residuos vegetales de cosecha, Tema 3: Prevención de accidentes de trabajo y daños al medio ambiente, Tema 4: Manejo ambiental del recurso hídrico, y Tema 5: Agricultura de precisión y calibración de maquinaria y sus implementos.

A través de este convenio, se busca enseñar al agricultor un manejo ambientalmente sano a su cultivo, lo cual tiene un impacto directo en sus costos y rendimientos, así como generar conciencia en la importancia que tiene la protección de la fauna en las zonas de sus cultivos.

12.3) CIAT – FEDEARROZ FNA: Convenio general de Cooperación entre el Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT - y La Federación Nacional de Arroceros - FEDEARROZ -. Empresas CIAT – FEDEARROZ; con el objeto de Mejorar la producción, la productividad y la competitividad del cultivo del arroz, tanto de riego y secano favorecido, así como de secano estricto, mediante la investigación aplicada que permita obtener nuevas variedades y técnicas mejoradas del cultivo; con fecha de inicio del año 2005, 2013 y de terminación hasta el 20/10/2018; el aporte del FNA es un investigador enlace quien es el responsable de coordinar las actividades del convenio, así como insumos para el desarrollo de los trabajos de investigación.

Durante el año 2018, en desarrollo de este convenio marco, se continuó con el proyecto para la Introgresión de genes de resistencia al Virus de la Hoja Blanca del Arroz (VHBA) en variedades de Fedearroz y apoyado en la selección asistida por marcadores moleculares, en donde se identificaron nuevas fuentes de resistencia fenotípica al VHBA, que son diferentes a la variedad Fedearroz 2000, lo cual conllevó a diseñar un grupo marcadores moleculares tipo SNPs para evaluar la presencia del QTL del cromosoma 11. Adicionalmente, se continuó el avance de la población RC3F1 de Fedearroz Tana a RC1F2, derivada del cruzamiento con Fedearroz 2000 y sucesivos retrocruzamientos

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	34	de	68

utilizando a F-Tana como parental recurrente; se realizó la evaluación molecular de esta población para determinar la presencia del QTL del cromosoma 4.

Por otro lado, dentro de las colaboraciones permanentes en mejoramiento, se llevó a cabo la evaluación semestral por tolerancia al VHBA en camas de infección con la metodología desarrollada por el FLAR y CIAT, de líneas de los programas de mejoramiento, con el fin de descartar los materiales con susceptibilidad a la enfermedad. En el primer semestre se evaluaron un total de 8036 líneas, y en el segundo semestre 3495 líneas.

El objetivo de las investigaciones y colaboraciones permanentes que constituyen este convenio, es la generación de nuevos genotipos resistentes al Virus de la Hoja Blanca, lo que tiene un alto impacto en el sector arrocero colombiano y en particular en cada uno de los agricultores, al contribuir a la solución de problemas fitosanitarios como la enfermedad del virus de la hoja blanca del arroz, que es una de las que mayores efectos negativos tiene sobre el cultivo.

12.4) JICA - NIAS – KU – TUTAT – CIAT – MADR– UV – FLAR – UT– FEDEARROZ

FNA: Desarrollo y adopción de un sistema de producción de arroz de bajo costo para Latinoamérica a través de mejoramiento genético y tecnologías avanzadas de manejo del campo; con el objeto de Desarrollar y adoptar un sistema de producción de arroz de bajo costo para Latinoamérica a través del mejoramiento genético y del uso de tecnologías avanzadas de manejo del cultivo; con fecha de inicio de 2014 y sin fecha de terminación; el aporte del FNA para la ejecución de este convenio, es en mano de obra e insumos para el montaje de los ensayos.

De acuerdo con lo establecido en el convenio, las actividades realizadas se encuentran direccionadas hacia los cuatro subtemas establecidos, sobre los cuales se presenta la siguiente información:

En lo que hace referencia al **Subtema 1 (genética)**, Durante el año 2018 se evaluaron poblaciones BC3F4 y BC3F5 de los cruzamientos entre los padres recurrentes o receptores Fedearroz 60 y la línea CT21375 con el padre donante de las características de raíces más profundas. Se evaluaron nueve líneas más testigos en bloques completos al azar en condiciones normales de cultivo en Saldaña y en Palmira (CIAT), en esta última localidad también se evaluó la respuesta de las líneas a condiciones de 0% de aplicación de nitrógeno, así como de sequía desde inicio de floración por un mes. Además de esas evaluaciones, se evaluó el fenotipo de raíces en ensayo hidropónico y con el sistema de zanja en suelo.

Con relación al **Subtema 2 (Nutrición y Modelamiento de Cultivos)**, durante el primer semestre del presente año, se realizó la instalación de los equipos e-Tapes, Decagon,

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	35	de	68

lisímetros y canaletas en la finca Potreritos; se realizaron los muestreos en los lotes en donde se tiene montados los ensayos, se realizaron días de campo en las fincas Perales y Piamonte donde se dio a conocer los ensayos de investigación y los equipos con su respectivo funcionamiento. Durante el segundo semestre del año 2018 se realizó un nuevo ciclo de ensayos para la obtención de la información necesaria para la calibración del modelo, en los cuales se han incluido las líneas generadas en el marco del proyecto.

En lo que tiene que ver con el **Subtema 3 (Agua)**, el cual busca aumentar la eficiencia en el uso del agua en el cultivo del arroz, los resultados generados de las actividades desarrolladas han sido: La introducción al país de un nuevo sistema de riego conocido como MIRI (*Multiple Inlet Rice Irrigation*) el cual ha logrado un ahorro de agua entre 20 y 40% con respecto al manejo de riego convencional. El desarrollo de metodologías que permitirán el monitoreo de agua superficial como también de agua en el suelo a través del uso de sistemas de medición como e-Tape, Baro-diver para agua superficial y sensores como sondas decagon y TDR (*Time Domain Reflectometry*). La Identificación de sitios potenciales para almacenamiento de agua en reservorios a nivel de fincas (avance parcial) y de cuencas a través del uso de fotogrametría capturada con drones (fincas) y análisis hidrológico multicriterio a través de la plataforma Waterworld (Cuencas hidrográficas). Se está desarrollando un modelo hidrológico semi-distribuido capaz de estimar el comportamiento del balance hídrico de la cuenca Combeima-Coello. La redacción de manuales técnicos para el monitoreo del agua en el suelo; para el monitoreo de agua superficial a nivel de lotes; para la instalación y operación del Sistema de Riego en Arroz por Múltiples Entradas (MIRI); y para la metodología para la Identificación de sitios potenciales para el Almacenamiento de agua a nivel de fincas a través del uso de drones.

Con respecto al **Subtema 4 (Transferencia de Tecnología y Agricultura de Precisión)**, en el año 2018 se realizó la identificación de la variabilidad espacial de dos campos arroceros, en estos trabajos se realizaron 16 mapas de suelo por cada campo arrocero donde se identificó la variabilidad en concentración de los diferentes nutrientes y variables del suelo como; esta información se presentó en días de campo y comités regionales de agricultores donde estos pudieron entender que en un mismo campo arrocero se puede encontrar concentraciones altas, ideales o bajas de un mismo nutriente y que esto influye en el comportamiento del cultivo de arroz.

En el año 2018 en lo que a la transferencia de tecnología realizada por parte del proyecto SATREPS, se logró llegar a 316 agricultores, 97 ingenieros agrónomos, 70 funcionarios de Fedearroz - FNA, y 73 participantes distintos a agricultores y agrónomos. Además de esto se realizó una encuesta para identificar la demanda de tecnología, las necesidades de capacitación y métodos apropiados para la transferencia de tecnología, esta se ejecutó en los departamentos del Tolima y Huila, en 27 municipios arroceros y 205 agricultores de los cuales el 9% son mujeres y el 91% hombres.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	36	de	68

12.5) CONALGODÓN – FEDEARROZ FNA: Convenio de cooperación celebrado con el objeto de establecer las condiciones generales de cooperación entre las partes como mecanismo de apoyo conjunto a los agricultores en las diferentes zonas de influencia en las que cada una de ellas desarrolla sus actividades institucionales; con fecha de inicio del año 2015 y terminación hasta el 01/06/2020; El aporte del FNA, es toda la información recaudada a través de la red de estaciones meteorológicas, para ponerla al servicio de los usuarios a través de los canales de comunicación establecidos.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2018, se logró establecer un contacto directo con el Coordinador Técnico de Conalgodón, con quien se desarrolló un método de trabajo, y gracias al conocimiento de los protocolos de comunicación de las estaciones de Conalgodón, se efectuó el análisis estructural de almacenamiento de los datos, el desglose de la estructura binaria de encapsulamiento de la información histórica en Bits, el análisis estructural de las variables meteorológicas de la estación, el análisis de presencia de sensores de las estaciones (que sensores están o no están en las estaciones), y la detección de los Keys API para la toma de la información climática en tiempo real.

Como aporte que el convenio ha generado en los agricultores, se puede establecer que con él se amplía el espectro en cobertura de la información climática del país aumentando el conocimiento climático de las zonas ofreciéndole a los agricultores servicios de consulta en el instante de lo que está ocurriendo climáticamente en su zona, la interacción gráfica con el servicio climático de Fondo Nacional del Arroz que hace fácil la interpretación de lo que está ocurriendo con el clima en sus zonas de interés, la consulta gráfica del comportamiento climático histórico de lo que se ha venido presentado días o semanas atrás, y la consulta de pronósticos climáticos para la planeación de actividades en campo.

12.6) CORPORINOQUIA – FEDEARROZ FNA: Convenio marco de Cooperación N°200-15-15-008 suscrito con el objeto de aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y económicos para concertar y ejecutar acciones en el sector arrocero que conduzcan al uso racional y la conservación de los recursos naturales y a la Adopción Masiva de Tecnología "AMTEC" como principal herramienta de buenas prácticas agrícolas y bajo impacto ambiental; con fecha de inicio del año 2015 y de terminación hasta el 7/05/2020; el aporte del FNA es en personal para el desarrollo de los proyectos de investigación que se realicen, así como en la transferencia de información que se lleve a cabo.

Durante el presente año, en el desarrollo de este convenio se realizaron eventos de transferencia hacia los agricultores del departamento del Casanare con el fin de promover la sensibilización del sector arrocero sobre la importancia de la conservación

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	37	de	68

de ecosistemas ambientalmente frágiles que deben ser excluidos del desarrollo de proyectos agrícolas, forestales y agroindustriales; así mismo, se realizaron actividades de promoción, divulgación y capacitación al gremio de la región sobre la normatividad ambiental vigente y las herramientas en las cuales se debe basar el desarrollo de los cultivos de arroz; se desarrollaron proyectos de investigación científica que brindan un conocimiento amplio sobre la implementación de metodologías y/o tecnologías que conlleven al buen uso de los recursos naturales implicados en la producción del cultivo de arroz; y se promovió la implementación de tecnologías que disminuyan los impactos negativos al ecosistema por el desarrollo de actividades en torno al cultivo de arroz.

12.7) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FEDEARROZ FNA: Convenio específico de cooperación técnico científica entre el instituto de biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia IBUM y la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) - Fondo Nacional del Arroz (FNA); suscrito con el objeto de facilitar la realización de las actividades de investigación destinadas a promover el desarrollo tecnológico del cultivo de arroz mediante la formulación y ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología; con fecha de inicio del año 2017 y terminación hasta el 08/01/2022; el aporte del FNA es de \$636,923,512 y está representado por personal científico, personal de apoyo, mantenimiento de equipos, uso de equipos, insumos y suministros; y por parte de la universidad Nacional la suma de \$636,923,512; para un valor total de convenio \$1,273,847,024.

Con relación a las actividades llevadas a cabo en este convenio, durante el año 2018, se realizó la verificación y renovación del banco de cepas de microorganismos, con ello en el segundo semestre del año se inició el proceso de preparación de requisitos para el registro de colecciones biológicas ante el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, para lo cual se tramitó ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el “Permiso de Recolección de Estudio con Fines de Investigación Científica en Diversidad Biológica”; en octubre se emitió concepto que favorece continuar con el registro de las colecciones.

Por otro lado, se inició un trabajo en el tópico de interacción planta-patógeno, en el modelo *Burkholderia glumae*-arroz, para comprender bajo las condiciones agroclimáticas de Colombia la evolución de la enfermedad “Añublo bacteriano de la panícula” durante el desarrollo de la planta de arroz; también se ejecutó un estudio de identificación molecular, caracterización macro y microscópica y evaluación de diversidad genética sobre el patógeno *Gaeumannomyces graminis*. Este hongo causa la enfermedad del mal del pie del arroz y su incidencia está aumentando en los cultivos colombianos.

Junto con lo anterior, se adaptó una nueva metodología denominada inmunoimpresión, cuyo fin es detectar serológicamente la bacteria *Burkholderia glumae*. Lo anterior con el objetivo de hacerle seguimiento a *B. glumae* en plantas de arroz, *in situ*, de las muestras derivadas de los ensayos de interacción planta-patógeno y así obtener la ubicación más

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	38	de	68

precisa de la misma, en los diferentes órganos de la planta en varios estadios fenológicos.

Las actividades de este convenio se encuentran soportadas por un know-how de la comunidad del IBUN, en los programas de investigación tradicionales del área Técnica del Fondo, lo cual redundará en un avance más rápido de los estudios propuestos para ofrecer respuesta a los problemas fitosanitarios del cultivo.

12.8) GOBERNACIÓN DEL CASANARE – FEDEARROZ FNA: Convenio de cooperación especial N°1419 suscrito en el año 2016 es parte del convenio marco de cooperación de ciencia, tecnología e innovación entre el departamento del Casanare, el municipio de Aguazul, la Fundación Universitaria del Trópico y la Federación Nacional del Arrocero; sistema de cooperación técnica en investigación para el cultivo del arroz en Casanare. Alianza Empresa Estado, con el objeto de aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto Asistencia obtener variedades de arroz más productivas, tolerantes a los efectos del cambio climático y a los problemas de sanidad Aguazul, Casanare, Orinoquía, con sede en la granja La Corocora del municipio de Aguazul, la cual operará como centro de investigación y desarrollo tecnológico para departamento de Casanare; con fecha de inicio de 2016 y de terminación hasta el 28/12/2022; aporte del FNA \$6,291,217,257 los cuales se encuentran representados en bienes y servicios, y participación directa de personal de planta; y por parte de la gobernación, aporta la suma de \$5,765,456,860, para un valor total de convenio \$12,056,674,117.

Para el desarrollo de este proyecto, la Gobernación del Casanare actuará como entidad contratante, en tanto que Fedearroz actuará como entidad cooperante; en donde cada parte realiza un aporte de conformidad con lo que se describe a continuación:

Durante la auditoría realizada en el año 2018 se identificó la realización de las actividades que se describen a continuación por cada programa:

✓ **Programa de Genética:** Dentro de este programa, y de acuerdo con el número de actividades programadas (75), se estima que el porcentaje general de avance a fecha 31 de diciembre de 2018 es del 20%, con 15 actividades cumplidas.

Durante el primer semestre del año, se efectuó el desgrane de las panículas cosechadas en el mismo año y que corresponden a los genotipos FPA824-M-1SR-A2-10PA-A1-A3-A y FPA827-M-3SR-A3-6PA-A3-A2-A; las cuales hacen parte de las actividades que tiene que ver con la prueba en campo de los programas de anteras y mutantes, llevados a cabo por Fedearroz-FNA en los centros de investigación, y en las otras regiones del país, así como de las mutaciones inducidas en las cuales se sembraron 2 poblaciones M obtenidas a partir de las 2 líneas seleccionadas. Estos granos cosechados de las

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	39	de	68

panículas de esos materiales fueron empacados individualmente en sobres de papel, y se encontraban listas para realizar su siembra.

Durante el segundo semestre del año 2018, el ensayo de multiplicación que se desarrolló en el centro de investigación Piedra Pintada, en la localidad de Aipe, alcanzó la madurez, dado lo cual se efectuó la cosecha de los 636 materiales y se procesó la semilla para su posterior envío y almacenamiento en el banco de germoplasma del centro de investigación Las Lagunas en el municipio de Saldaña.

Por otro lado, en lo que a la siembra de parentales y la realización de cruzamientos hace referencia, se definieron los parentales a sembrar en el Centro Experimental Las Lagunas (Saldaña). De acuerdo con lo anterior, se procedió a organizar la semilla de los 27 materiales para, posteriormente, enviarla a la localidad referida. Se organizó semilla para mínimo tres bloques de cruzamientos, los cuales tuvieron las siguientes fechas de siembra: Bloque 1: julio 19 de 2018; Bloque 2: julio 23 de 2018; Bloque 3: agosto 2 de 2018. Así mismo, con base en los parentales mencionados, se efectuó la planeación de 119 cruzamientos simples, de los cuáles, al final del proceso, se obtuvieron 105 cruzamientos efectivos.

✓ **Programa De Agronomía:** En lo que respecta a este programa, se estima que el porcentaje general de avance según el número de actividades en el tiempo es del 9.81% (116 actividades cumplidas de 1182 programadas).

En el primer semestre del presente año, se realizó el montaje y manejo de los ensayos en campo de: épocas de siembra; captura de información y análisis de datos; caracterización de comunidad de arvenses asociadas al cultivo de arroz en el Casanare; screen de herbicidas; y las parcelas demostrativas para los Abonos Verdes.

Por otro lado, se mantuvo el registro mensual de la información meteorológica, como parte de la actividad de desarrollo de una herramienta tecnológica (módulo de adquisición de variables microclimáticas y agrometeorológicas); se realizó el reconocimiento de entomopatógenos sobre cucarro y chinche, así como el aislamiento de hongos entomopatógenos sobre estos dos insectos. Así mismo, se llevó a cabo el Muestreo del insecto vector en campo, la variabilidad genética de *Tagosodes orizicolus* en el cultivo de arroz en Colombia.

En el tema de evaluar incidencia y severidad del virus de la hoja blanca, la mancha naranja, la bacteria *Burkholderia glumae*, investigando especialmente el uso de bioproductos como los hongos entomopatógenos y *Trichoderma*, se realizó el monitoreo de enfermedades a través de la Brigada fitosanitaria y los lotes sensores y se realizó la evaluación de la incidencia del VHBA.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	40	de	68

En el segundo semestre de 2018, se trabajó en temas de investigación en adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático a través del conocimiento acertado de la fisiología, el clima, el ambiente y el manejo integrado de las diversas plagas, seleccionando las mejores épocas de siembra para cada variedad, el constante monitoreo del clima (temperatura, humedad, pluviometría, radiación solar, etc.) y sus efectos sobre el crecimiento y desarrollo de la planta, manejo integrado de malezas, insectos y enfermedades.

Dado lo anterior, en lo que tiene que ver con la siembra y manejo agronómico del ensayo de Épocas de siembra, las actividades realizadas consistieron en la adecuación del área para el establecimiento del ensayo, en donde se continuó con el surcado del terreno para la siembra de las diversas épocas y se culminó la labor de caballoneo. Las labores de adecuación realizadas, que incluye la micronivelación, el surcado y caballoneo del terreno permitieron incrementar la eficiencia en el uso de recursos, mejora el establecimiento del ensayo y facilita el control de malezas.

✓ **Programa De Suelos – Riegos Y Drenajes:** Dentro de este programa, y de acuerdo con el número de actividades programadas (78), se estima que el porcentaje general de avance a fecha 31 de diciembre de 2018 es del 2.56%, con 2 actividades cumplidas.

En lo que concierne a este programa, se realizaron varias actividades a saber:

Se elaboró el ajuste nutricional (biológico y químico) para cada una de las variedades sembradas y en cada una de las zonas de trabajo, y se realizó la adecuación de suelos. Así mismo, se desarrolló el diseño y mantenimiento de los canales de riego para evitar la sedimentación de los mismos, se determinaron las entradas de agua para riego y salidas (drenajes) de acuerdo a la topografía del lote y se evaluaron las prácticas de mejoramiento de las áreas vulnerables a la erosión por escorrentía mediante la construcción de diques, ubicación y construcción de caballones permanentes, recolectores y distribuidores de agua.

De igual forma, con el CONTRATISTA y FEDEARROZ, se realizaron visitas de observación, a los equipos del laboratorio de suelos que se encontraban almacenados en las instalaciones de la Alcaldía de Aguazul sede Central; en esa inspección ocular de cada uno de los equipos del laboratorio de suelos se realizó un levantamiento físico y de exigencia eléctrica, se tomó la medición física, el alto, ancho y largo, posteriormente, se analizó la plaqueta técnica de carga eléctrica para ratificar el tipo de consumo, tipo de conexión y su exigencia en red continua o red regulada.

En el tema de adecuación de suelos, esta se desarrolló en la finca “La Primavera”, vereda el “Guíamaro” ubicada en el municipio de Aguazul, Departamento de Casanare. En esta localidad, se realizaron las adecuaciones de suelos necesarias para el desarrollo óptimo del cultivo del arroz. En la parte analítica de química de suelos, se realizó el muestreo

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	41	de	68

con los barrenos tipo “holandés”, aclarando que, para la obtención de muestras de suelo y análisis químico, se siguió la metodología propuesta por IGAC.

Por otro lado, en el año 2018 se trabajó en el ajuste nutricional en variedades de arroz FI-Fedearroz-68, Fedearroz 67, integrando fertilización inorgánica, orgánica, biofertilizantes y el manejo eficiente del riego y drenajes, todo ello dentro del marco de la sustentabilidad y sostenibilidad, propiciando eficiencia y competitividad a través del tiempo en el sistema de producción de arroz en el Departamento de Casanare.

✓ **Programa De Maquinaria, Cosecha Y Postcosecha:** Dentro de este programa, y de acuerdo con el número de actividades en el tiempo, el avance es de 4.92% a fecha 31 de diciembre de 2018, con 3 actividades cumplidas de 61 programadas.

En el primer semestre no fue posible iniciar las actividades de investigación debido a la carencia de las contrapartidas de los demás cooperantes del proyecto; sin embargo, la única actividad que se pudo realizar es la de la evaluación de ambientes después de la siembra.

Por su parte, en el segundo semestre del año 2018, se trabajó en Investigación en maquinaria agrícola nacional e internacional para el cultivo del arroz, usos, aplicaciones y modificaciones necesarias para la adaptabilidad al terreno para la producción arrocería del Casanare.

Para efectos de lo anterior, en el tema de caracterización de ambientes, y gracias al apoyo de la maquinaria y equipos disponible en la finca y los implementos de propiedad de Fedearroz, se desarrolló la identificación y caracterización de ambientes para generar el plan de adecuación de suelos y posteriormente realizar la siembra del lote bajo parámetros AMTEC. De acuerdo con lo anterior, se realizó el muestreo de suelos para su análisis químico de fertilidad y textura tomando 5 submuestras por ambiente, para posteriormente homogenizarlas y llevar una muestra de 500 gr por ambiente y entregarlas al laboratorio para su correspondiente análisis.

Para determinar la textura del suelo, se realizó un diagnóstico en laboratorio este varía de franco arenoso a arcillo limoso; por su parte, para el diagnóstico químico y el plan de fertilización, se realizó la toma de una muestra de los primeros 20 cm de suelo por cada ambiente y se envió al laboratorio. Con la ayuda del sistema SIFA se realizó el plan de fertilización para los 3 ambientes determinados.

✓ **Programa De Extensión:** En lo que al programa de extensión se hace referencia, el porcentaje general de avance según el número de actividades en el tiempo es del 33% (con 4 actividades cumplidas, de 159 programadas a lo largo del proyecto).

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	42	de	68

Dentro de las actividades realizadas se encuentra la preparación de suelos, la calibración de equipos y la siembra de lotes piloto; así mismo, se logró avanzar con el aval para el arrendamiento del predio de 10 Ha ubicado en la Finca La Primavera de la Vereda El Guáimaro, en el municipio de Aguazul, previo compromiso de la Alcaldía de Aguazul de suministrar el recurso para arrendamiento.

Junto con lo anterior, se realizaron las comunicaciones y convenios con la fundación Fomenta para la realización de 3 capacitaciones que hacen parte de un curso teórico práctico de maquinaria agrícola. Este se desarrolló durante los días 4, 5 y 6 de diciembre en el municipio de Aguazul, Finca Tamarindo vereda San Rafael; allí se logró realizar demostraciones a los operadores de maquinaria de la zona, las cuales contaron con la participación total de 109 asistentes entre los cuales se encontraban operadores de maquinaria, agricultores, ingenieros agrónomos y asistentes técnicos de los municipios de Aguazul, Yopal, San Luis de Palenque, Tauramena, Nunchía y Maní.

Todos estos temas desarrollados a través de cada uno de los programas van dirigidos a lograr que los agricultores manejen su cultivo de forma tecnificada, logrando una disminución en los costos y un incremento en sus producciones y por ende en su rentabilidad.

12.9) FAO – FEDEARROZ – FNA: Esta carta de acuerdo N°2304772, fue suscrita, entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura “FAO” y la Federación Nacional de Arroceros “FEDEARROZ”, inicia el día 18 de mayo de 2018 y tiene una duración de 3 meses, el cual tiene por objeto difundir información de predicción climática y agroclimática a los agricultores y entidades interesadas en municipios arroceros. Para efectos del desarrollo de este acuerdo, Fedearroz actuará como proveedor de servicios, fortaleciendo la plataforma de predicción agroclimática a nuevas localidades, generando una estrategia para la difusión de la información climática y agroclimática, y capacitando a los agricultores líderes del sector agropecuario regional. Para desarrollar estos productos, la FAO abonará hasta \$142.500.000 (más IVA), divididos en 3 desembolsos, y el aporte del FNA está representado en gastos de personal; aunque, este convenio fue suscrito por fedearroz los aportes y las actividades se desarrollar es con cargo a los recursos y al personal del FNA.

Con respecto a este convenio, durante el año 2018 se realizaron actividades correspondientes al fortalecimiento de la plataforma de servicios climáticos CIAT – FEDEARROZ – FENALCE (<https://pronosticos.aclimatecolombia.org>) mediante la ampliación de la cobertura de las predicciones climáticas y agroclimáticas pasando de 3 a 25 localidades en las diferentes zonas arroceras. Se diseñó y aplicó una encuesta a los agricultores en todas las zonas arroceras con el objetivo de conocer el uso de medios de comunicación en los productores arroceros como herramienta de diagnóstico para plantear estrategias de difusión de información de predicción climática y agroclimática. Se realizaron talleres en tópicos comunicativos como comunicación visual y

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	43	de	68

comunicación asertiva, dirigidos a los asistentes técnicos e investigadores de FEDEARROZ y FNA de todas las zonas arroceras, para generar capacidades considerando que ellos tienen un rol activo dentro de la estrategia de comunicación planteada. Se generó material gráfico y audiovisual para apoyar la creación de capacidades de los productores, asistentes técnicos y profesionales relacionados con la cadena de producción de arroz. Se diseñó una página para el servicio climático del cultivo de arroz (www.climafedearroz.com) con el fin de generar un canal de comunicación con los agricultores que los oriente en el proceso de toma de decisiones de manejo del cultivo basadas en información meteorológica que además contribuye con el plan estratégico del AMTEC 2.0.

Este convenio tiene un impacto directo en todos los agricultores a nivel nacional, no solo porque les brinda información en tiempo real, sino porque les ofrece una herramienta muy importante para la toma de decisiones de sus cultivos desde el punto de vista agrometeorológico.

12.10) FONTAGRO – FEDEARROZ FNA: La carta convenio a través de la cual se desarrolla este proyecto, está suscrita entre Fedearroz y el Banco Interamericano de Desarrollo “BID”, en calidad de administrador y depositario de los recursos del Programa Cooperativo para el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria “FONTAGRO”. Este convenio tiene una vigencia de 42 meses contados a partir de la fecha de entrada en vigencia, y fue firmado por Fedearroz en fecha 26 de junio de 2018. A través de este convenio se busca ejecutar el proyecto para la validación de estrategias de riego para el cultivo de arroz, para una producción eficiente y competitiva de menor impacto ambiental con productores familiares de Colombia, Perú y Chile. El objetivo del proyecto denominado “Más arroz con menos emisiones y menos consumo de agua”, es el de validar localmente los beneficios de una producción eficiente, competitiva y con un menor impacto ambiental bajo la implementación de la tecnología AWD (“Alternate Wetting and Drying”), en dos niveles moderado e intensivo, en cultivos de arroz en fincas de pequeños productores en Colombia, Perú y Chile.

Para el desarrollo de lo anterior, el BID otorga un financiamiento no reembolsable al organismo ejecutor (FEDEARROZ), hasta por la suma de USD\$300.000 como contribución; pese a lo anterior, existen unos organismos co-ejecutores (Universidad Nacional Agraria La Molina – Perú, y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias – Chile) que recibirán parte de los recursos del organismo ejecutor para el desarrollo de las actividades que le competen a cada una de las partes (USD\$92.000 Perú y USD\$92.000 Chile). Sin embargo, el organismo ejecutor y los co-ejecutores deberán realizar unos aportes en adición a la contribución inicial equivalentes a USD\$527.736 (Colombia US\$190,041 Perú US\$145,625 y Chile US\$192,070), los cuales pueden ser en especie, con el fin de completar la suma equivalente a USD\$827.736 (cifra estimada del proyecto).

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	44	de	68

A pesar de lo anterior, el desembolso de los recursos por parte del BID al organismo ejecutor (Fedearroz), se realizó a finales del año, y a su vez este realizó los giros respectivos a los organismos co-ejecutores; sin embargo, durante el transcurso del año 2018 no se desarrollaron actividades relacionadas con el convenio; aunque, este convenio fue suscrito por fedearroz los aportes y las actividades se desarrollar es con cargo a los recursos y al personal del FNA.

12.11)OMICAS – FEDEARROZ FNA: Este proyecto lleva por título, acuerdo de colaboración entre la Pontificia Universidad Javeriana Cali, Universidad ICESI, Universidad De Los Andes, Universidad Del Quindío, Universidad De Ibagué, Universidad De Los Llanos, Centro Internacional De Agricultura Tropical – CIAT, Centro De Investigación De Caña De Azúcar De Colombia – CENICAÑA, Federación Nacional De Arroceros – FEDEARROZ, Intelecto, Hitech, para el desarrollo del ecosistema científico “OMICAS: Optimización Multiescala In-silicio de Cultivos Agrícolas Sostenibles (Infraestructura y validación en Arroz y Caña de Azúcar)”. El acuerdo fue firmado por Fedearroz en fecha 6 de agosto de 2018, sin embargo, solo entra en vigencia hasta el momento en que se dé inicio al contrato de recuperación contingente a ser suscrito entre la IES ANCLA y la FIDUPREVISORA S.A., y su duración será igual al tiempo establecido para la ejecución del contrato se recuperación contingente más un año adicional.

El objeto del acuerdo es el de diseñar, implementar, validar y transferir soluciones científico-tecnológicas para mejorar la seguridad alimentaria a partir de reducir el impacto de los factores bióticos y abióticos en el rendimiento del cultivo, y demostrar la sostenibilidad productiva de los mismos por medio de prácticas agrícolas encaminadas a reducir las emisiones de gases invernadero y la degradación de suelos.

Este convenio no conlleva solidaridad de ninguna naturaleza, toda vez que las obligaciones de cada una de las partes se ejecutan de forma individual, sin perjuicio de su naturaleza colaborativa. Sin embargo, los aportes totales que las instituciones participantes van a hacer al convenio son de \$7.176.373.562, de las cuales \$582.706.937 serán en efectivo; por su parte, el aporte de Fedearroz va a ser en especie por valor de \$754.717.514, distribuidos en \$351.516.615 en equipos, \$9.706.790 en materiales e insumos, \$364.979.286 en personal científico 10%, y \$28.514.823 en servicios técnicos y tecnológicos. aunque, este convenio fue suscrito por fedearroz los aportes y las actividades se desarrollar es con cargo a los recursos y al personal del FNA.

Con respecto a este convenio, durante el año 2018 no se recibieron recursos para su ejecución, razón por la cual no se desarrollaron actividades sobre el mismo.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	45	de	68

12.12) ECOPROMIS – FEDEARROZ – FNA: Este convenio suscrito con la Agencia Espacial Del Reino Unido, tiene por objeto el desarrollo de un sistema de manejo de información de productividad ecológica en Colombia (ecopromis); en este participan varias empresas a saber: FEDEARROZ – FNA – CIAT – CENIPALMA – SOLIDARIDAD - ROTHAMSTED – AGRICOMPASS – ELASTACLOUD – PIXALITYCS – AGENCIA ESPACIAL REINO UNIDO. El tiempo de ejecución de este convenio es por 3.4 años, a partir del 1 de diciembre de 2017, e involucra unos aportes de la entidad contratante por valor de £547,315 Libras Esterlinas, y unos aportes de contrapartida en especie por valor de £85,607 Libras Esterlinas; el aporte del FNA está representado en mano de obra, materiales, insumos, viáticos y gastos de viaje.

Con respecto a este convenio, durante el año 2018 se han realizado algunas actividades dentro de las que se pueden describir: se participó en la organización de los talleres de productores de arroz (pequeños y grandes productores de arroz), se participó en la identificación de posibles productos y servicios para los potenciales clientes de la plataforma EcoProMIS; se consensuó en el establecimiento de la versión APSIM de arroz y Oryza 2000 como los programas modelo más adecuados para utilizar en el proyecto; se identificaron algunos productos potenciales entre CIAT, Pixalytics y Fedearroz; se asistió a la capacitación relativa a dispositivos de torre de flujo, datos de función y análisis; se estableció con el equipo del CIAT la forma de acceder a los datos de drones, estaciones meteorológicas y datos de torres de flujo; Se compartieron conjuntos de datos meteorológicos, costos de datos de producción por artículo por dos sistemas de producción de arroz diferentes, así como el archivo utilizado para los ensayos de campo para la calibración de modelado de cultivos; se sembraron las parcelas de arroz en el Tolima y Casanare y se inició la toma de datos de algunas variables agronómicas; se realizaron vuelos con drones y captura de imágenes en el Tolima, y se recolectaron datos agronómicos; se identificó la estrategia para el reclutamiento de cultivadores de arroz; se revisó la infraestructura de TI para la adquisición de datos, y se determinó el tamaño de los archivos, imágenes y documentos que resultan de las actividades de monitoreo de los lotes, así como la identificación de la frecuencia con la que se genera la información; asimismo, se inició la identificación de los requisitos de tamaño de los archivos de imágenes satelitales y de aviones no tripulados para su procesamiento.

12.13) KUSANONE – FEDEARROZ – FNA: El convenio marco denominado KUSANONE, se encuentra suscrito entre FEDEARROZ y la EMBAJADA DE JAPON, el cual tiene un tiempo de ejecución de dos años. Sin embargo, dentro de este convenio, se encuentran un proyecto para ser desarrollado por el Fondo Nacional del Arroz. Este proyecto tiene un valor total de \$1.800.921.600, de los cuales la entidad contratante aportará \$88.000.000, en tanto que la contrapartida en especie implica un aporte de \$1.697.921.600, en especie, representado en gastos de personal, transporte, refrigerios y material de divulgación.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	46	de	68

Dentro de las actividades que se realizaron en el año 2018, se encuentran el seminario de agricultura de precisión realizado en el mes de mayo, que tuvo por objeto la actualización de productores de arroz, ingenieros agrónomos, asistentes técnicos e investigadores en arroz sobre agricultura de precisión, su desarrollo y aplicación para el cultivo del arroz, al cual asistieron 300 asistentes, y en donde se presentaron los adelantos en agricultura de precisión desarrollados por Fedearroz – FNA; así mismo se realizó en el mes de junio el seminario cadena de valor el cual fue dirigido a agricultores, industriales, ingenieros agrónomos y demás técnicos y profesionales del sector arrocero, con el fin de capacitar en cadena de valor destacando el contexto nacional, progresos, desafíos, oportunidades y el uso de información de calidad en un sistema integral de producción de arroz. El seminario tuvo la participación de 100 asistentes. Por otro lado, se llevó a cabo el curso internacional de arroz del 21 al 28 de agosto en la ciudad de Villavicencio con la participación de 35 profesionales de ingeniería agronómica de cinco países entre los que estuvieron Argentina, Perú, Ecuador, Honduras y Colombia y se contó con conferencistas de Brasil, Venezuela, Colombia y Japón; y por último se realizó un entrenamiento en los resultados sobresalientes del proyecto SATREPS, en las 4 zonas del País (Llanos, Caribe Húmedo, Caribe Seco y Zona Centro), socializo los resultados que a la fecha se llevaban a cabo; esta actividad se realizó con el grupo técnico de Fedearroz – FNA.

Este proyecto busca la construcción de capacidades en productores arroceros, ingenieros agrónomos, asistentes técnicos e industria asociada al cultivo del arroz, en temáticas innovadoras y de interés técnico que conlleven a la generación de nuevo conocimiento en torno al manejo del cultivo, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.

13) AUDITORÍA AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

Con el fin de hacer seguimiento a la inversión de los recursos del fondo nacional del arroz, durante el año 2018 la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Arroz, verificó las actividades realizadas por La subgerencia técnica de Fedearroz-FNA, quien tiene a su cargo el proceso de investigación técnica y transferencia de tecnología, proceso que se encuentra discriminado en 4 programas a saber: investigación técnica, investigación en cambio climático y fitosanidad, AMTEC y transferencia de tecnología.

Para dar cumplimiento a esta labor, la auditoría incluyó la revisión de cada uno de los protocolos de investigación, que cada uno de los funcionarios de la subgerencia técnica elaboran para cada proyecto, protocolos que son subidos a la plataforma de gestión técnica, revisados y aprobados por la subgerencia técnica; los cuales fueron parte del

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	47	de	68

criterio de revisión y seguimiento por parte de la auditoría en el año 2018, por lo tanto los resultados obtenidos corresponden a las evidencias que se registran a continuación:

13.1) INVESTIGACIÓN TÉCNICA

Las actividades realizadas a través del programa de investigación técnica, se desarrollan en 4 proyectos a saber, así:

➤ **Mejoramiento Convencional:** En lo que hace referencia a este proyecto, en el año 2018 la auditoría verificó la planificación de 84 trabajos de investigación los cuales contaban con los protocolos respectivos aprobados por la subgerencia técnica, de los cuales se confirmó que el 94% se desarrollaron y terminaron durante el transcurso del año, y el 6% restante, se encuentran en ejecución y van hasta los primeros meses del año 2019.

La auditoría evidencio trabajos en campo en temas tales como: ensayos de rendimiento, híbridos, pruebas nacionales, prueba de evaluación agronómica “PEA”, segregantes, viveros de observación, aumento de semilla, trabajos en laboratorio y otros. Los objetivos que se plantearon en el desarrollo de estos trabajos de investigación estuvieron dirigidos hacia la evaluación y selección de materiales en las diferentes etapas del proceso de mejoramiento, con el fin de lograr generar variedades de arroz que permitan satisfacer las necesidades de los agricultores en términos de producción, sanidad de la planta, calidad molinera, y calidad culinaria, entre otros.

Estos trabajos se verificaron en visitas a los centros de investigación Las Lagunas (Saldaña), Piedra Pintada (Aipe), La Victoria (Montería), y Santa Rosa (Villavicencio), en donde se observaron los ensayos en campo, así como al CIAT (Palmira), en donde se observó el trabajo en laboratorio; pero de igual manera se visitaron parcelas en fincas de agricultores, en municipios como San Benito Abad, La Doctrina, Loricá, Aguazul, Saldaña, Majagual, Pachaquiario, Neiva y Valledupar, entre otros en donde se montaron ensayos de líneas avanzadas en fase de prueba nacional, de ensayos de rendimiento y PEAS principalmente.

➤ **Fisiología**

En lo que hace referencia a este proyecto, en el año 2018 la auditoría verificó la planificación de 36 trabajos de investigación los cuales contaban con los protocolos respectivos aprobados por la subgerencia técnica, de los cuales se confirmó que el 75% contaban con fecha para desarrollaron durante el transcurso del año, y el 25% restante van hasta los primeros meses del año 2019 y se encuentran aún en ejecución.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	48	de	68

Los temas en los cuales se realizó la investigación en fisiología y que fueron verificados por la auditoría son: fertilización, herbicidas, malezas, modelación y otros; los objetivos que se persiguieron, estuvieron dirigidos hacia diversos ámbitos de acción dentro de los que se pueden mencionar entre otros: evaluar la eficiencia del control en los 4 grupos de malezas; evaluar el efecto de la época de siembra (clima asociado), sobre los componentes de rendimiento y producción; evaluar el efecto de diferentes tratamientos de herbicidas en postemprana, sobre algunos parámetros fisiológicos; generar información que sea utilizada en el proceso de calibración del modelo Oryza 2000; caracterizar el desarrollo fenológico de acuerdo con la emisión de hojas; determinar la demanda de nutrientes por tonelada de arroz paddy verde, en las variedades F-70 y F-Itagua; evaluar la fitotoxicidad de algunos herbicidas en época postemergencia tardía; Levantar información de campos de arroz, que permita validar la información hecha por el satélite Sentinel 2, su área y estado fenológico.

Esto proyectos se observaron en visitas a fincas de agricultores, en municipios como Zulia, Cúcuta, Repelón, Codazzi, Distracción, Valledupar, Fonseca, Montería Cereté, Tierralta, Campoalegre, Palermo, Yaguará, Aipe, Yopal, San Luis de Palenque, Paz de Ariporo, Granada, fuente de Oro, Puerto López, Puerto Gaitán, Saldaña, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Villavicencio, Majagual, Guaranda, Espinal, Guamal, Acacias, entre otros. Así mismo, se visitó el laboratorio del IBUM de la Universidad Nacional de Colombia, con sede en Bogotá.

➤ **Nutrición y riegos**

En lo que hace referencia a este proyecto, en el año 2018 la auditoría verificó la planificaron de 34 trabajos de investigación los cuales contaban con los protocolos respectivos aprobados por la subgerencia técnica, de los cuales se confirmó que el 79% aproximadamente, se desarrollaron durante el transcurso del año, y el 21% restante finalizan hasta en los primeros meses del año 2019.

Los temas revisados en la auditoría son: Fertilización y Riego. Dentro de los objetivos que se persiguieron en el desarrollo de los protocolos, se puede citar: determinar la demanda de nutrientes por tonelada de arroz paddy producido en las variedades F-67, F-68 y F-70; determinar la eficiencia en el uso del agua en tres sistemas de manejo de riego, bajo el marco del proyecto SATREPS; evaluar nuevos sistemas de monitoreo continuo de flujo de agua; evaluar y validar el uso de la fotogrametría o captura de imágenes con drones controlados remotamente con uso agrícola; Identificar sitios potenciales para construcción de reservorios a nivel de cuenca y de finca; desarrollar un modelo hidrológico que permita comprender el comportamiento de las cuentas de los ríos Combeima y Coello; dar a conocer el sistema de riego de arroz por múltiples entradas MIRI; estimar la evapotranspiración del cultivo, a partir de la determinación de la evapotranspiración de referencia en las diferentes zonas agroecológicas del país;

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	49	de	68

evaluar la respuesta de la variedad FL F-68 a 5 dosis de nitrógeno, con respecto a los componentes de rendimiento; determinar el efecto del ambiente, la humedad del suelo, el manejo de la fertilización en riego y secano, sobre la disponibilidad del N, P, K.

Esta verificación por parte de la Auditoría Interna del FNA realizó mediante visitas a fincas de agricultores, en municipios como Fonseca, Campoalegre, Aipe, Palermo, Aguazul, Tauramena, Villavicencio, Espinal y Nechí,

➤ **Agronomía**

En lo que hace referencia a este proyecto, en el año 2018 la auditoría verificó la planificaron de 6 trabajos de investigación los cuales contaban con los protocolos respectivos aprobados por la subgerencia técnica, de los cuales se confirmó que el 100% se desarrollaron durante el transcurso del año.

Los temas en los cuales se realizó la investigación en agronomía y que fueron verificados por la auditoría son: AMTEC 2.0, Jardín de Variedades, Semicomerciales y otros; los objetivos que se persiguieron, estuvieron dirigidos hacia diversos ámbitos de acción dentro de los que se pueden mencionar entre otros: Evaluar las características relevantes de cada cultivar; ajustar el programa de manejo agronómico de cada cultivar; establecer la respuesta fitosanitaria de cada cultivar, a las condiciones climáticas; determinar los componentes de rendimiento; demostrar que los cultivares son alternativas de producción en la región; diferenciar el desarrollo fenológico de cada cultivar; reconocer la avifauna asociada al cultivo del arroz; identificar la presencia o permanencia de aves durante las diferentes etapas del cultivo; identificar pautas para un manejo agronómico ecoamigable; evaluar la calidad molinera, cocción y nutrición.

Revisados por la auditoría Interna del FNA en visitas a fincas de agricultores, en municipios como Puerto López, Pachaquiario, Ibagué, Saldaña y Castilla la Nueva.

13.2) INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO Y FITOSANIDAD

Las actividades realizadas a través del programa de investigación técnica, se desarrollan en 2 proyectos a saber:

➤ **Fitosanidad**

En lo que hace referencia a este proyecto, en el año 2018 la auditoría verificó la planificaron de 78 trabajos de investigación los cuales contaban con los protocolos respectivos aprobados por la subgerencia técnica, de los cuales se confirmó que el 78% aproximadamente, se desarrollaron durante el transcurso del año, y el 22% restante finalizan hasta los primeros meses del año 2019.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	50	de	68

Los temas en los cuales se realizó la investigación en fitosanidad y que fueron verificados por la auditoría son: brigada fitosanitaria, enfermedades, laboratorio, monitoreos, plagas, virus de la hoja blanca "VHB", y otros. Los objetivos que se persiguieron con el desarrollo de los ensayos de investigación, fueron muy disímiles por la cantidad de temas tratados, dentro de los que se puede citar: evaluar el daño provocado por el barrenador en tallos y panículas; determinar el umbral económico mediante la simulación del daño del barrenador; reconocimiento de los enemigos naturales del insecto barrenador en condiciones de campo; identificar taxonómicamente las especies del género *Diatraea*, asociados al cultivo del arroz; determinar la virulencia de las poblaciones de sogata *T. Oriziculus*, mediante la prueba serológica de Elisa, mediante muestreo secuencial (Wald); evaluar el efecto de la fertilización nitrogenada y potásica, sobre la incidencia y severidad de *Gaumannomyces Graminis*; determinar los niveles de infección de patógenos de importancia económica en el cultivo del arroz; realizar correlaciones entre el comportamiento climático, estacional y los niveles de infección o infestación registradas para patógenos; recopilar información confiable, veraz y representativa del estado fitosanitario del estado del arroz; generar y avaluar la efectividad en el control etológico, bajo 3 arreglos en campo, como mecanismo de captura de machos de *Spodóptera frugiperda*.

Se comprobaron mediante vista de auditoría Interna del FNA a fincas de agricultores, en municipios como Cúcuta, El Zulia, Repelón, Codazzi, La Jagua, Valledupar, Distracción, Fonseca, El Reten, Pivijay, Bogotá, Montería, Cerete, Tierralta, Campoalegre, Palermo, Yaguará, Villavieja, Neiva, Palermo, Aipe, Tello, La Doctrina, Lórica, San Benito Abad, Yopal, Nunchia, Pore, Aguazul, San Luis de Palenque, Granada, Fuentedeoro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Lejanías, Puerto Concordia, Vista Hermosa, Puerto Lopez, Cabuyaro, Puerto Gaitán, Saldaña, Purificación, Prado, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Pelaya, Sabana de Torres, San Alberto, Rionegro, San Martín, Tamalameque, Majagual, Guaranda, Achí, Espinal, Flandes, Tocaima, Guamo, Ricaute, Rivera, Villanueva, Cumaral, Restrepo, Barranca de Upia, Paratebueno, Villavicencio, Ayapel, Castilla y Acacias.

➤ **Cambio Climático**

En lo que hace referencia a este proyecto, en el año 2018 la auditoría verificó la planificaron de 2 trabajos de investigación los cuales contaban con los protocolos respectivos aprobados por la subgerencia técnica, de los cuales se confirmó que el 100% de ellos se desarrollaron durante el transcurso del año.

Los temas en los cuales se realizó la investigación en cambio climático y que fueron verificados por la auditoría son: medición de caudales y evaluación de cultivares del comportamiento de 6 variedades de arroz en diferentes épocas de siembra (modelación cultivo bajo el sistema de seco). Los objetivos que se establecieron con el desarrollo

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	51	de	68

de los ensayos de investigación, fueron: evaluar el consumo de agua de riego en el cultivo de arroz, bajo la metodología de medidores fluxbox; evaluar aspectos relacionados con la eficiencia en el uso del agua, comparando lotes bajo el manejo del programa AMTEC, versus tradicional; promover el uso de nuevas tecnologías en el uso eficiente del agua en el cultivo de arroz; evaluar el efecto de la época de siembra, su clima asociado, sobre los componentes de rendimientos y la producción de materia seca, evaluar el efecto de la época de siembra sobre la calidad molinera; lograr una aproximación a la determinación del factor climático más relevante; generar información que será utilizada en la calibración del modelo Oriza 2000; caracterizar el desarrollo fenológico, de acuerdo a la emisión de hojas.

Con el fin de verificar la información, la Auditoría Interna del FNA realizó visitas a fincas de agricultores, en municipios como Valledupar y en el centro de Investigación Santa Rosa Villavicencio.

13.3) AMTEC

Las actividades realizadas a través de este programa de investigación técnica, se desarrollan en el proyecto que lleva su mismo nombre.

En lo que hace referencia a este proyecto, en el año 2018 la auditoría verificó la planificaron de 22 trabajos de investigación los cuales contaban con los protocolos respectivos aprobados por la subgerencia técnica, de los cuales se confirmó que el 82% aproximadamente, se desarrollaron durante el transcurso del año, y el 18% restante y finalizan hasta los primeros meses del año 2019.

Los temas en los cuales se realizaron los trabajos en AMTEC y que fueron verificados por la auditoría son: AMTEC, AMTEC 2.0 ECOPROMIS, y un semicomercial con parámetros AMTEC. Los objetivos que se establecieron con el desarrollo de los ensayos de investigación, fueron: implementar el plan 800 y realizar seguimiento al gasto de acuerdo a los rubros de producción; caracterizar e identificar los ambientes y sus limitantes en la producción; determinar las prácticas de manejo agronómico por ambiente a partir de la caracterización de cada lote; evaluar la eficiencia de las prácticas de manejo realizadas en los ambientes, sobre el rendimiento; lograr que el agricultor se convierta en transferidor de los resultados obtenidos en su finca; obtener información básica para generar mapas de rendimiento, para que en un próximo ciclo se pueda implementar el manejo agronómico por ambiente, evaluar el rendimiento del grano y las variables asociadas e este, en las variedades F-67, F-60, Yemayá y F-2000; comparar la calidad de molinería de los materiales F-67, F-60, Yemayá y F-2000; generar el mapa de ambientes a partir de imágenes satelitales, con base en el índice de vegetación, de diferencia normalizada NDVI; identificar y caracterizar los factores limitantes de la producción por ambiente; implementar prácticas de manejo agronómico y de inversión, que permitan maximizar la producción de arroz, reducir los costos de producción.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	52	de	68

Con el fin de verificar la información, la Auditoría Interna del FNA realizó visitas a fincas de agricultores, en municipios como Cucuta, Fonseca, Campoalegre, Aipe, Palermo, Aguazul, Tauramena, Villavicencio, Espinal y Nechi.

13.4) TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Las actividades realizadas a través de este programa, se desarrollan por intermedio del proyecto que lleva su mismo nombre, el cual tiene por objeto el de formar agricultores arroceros empresarios, con mejor comprensión y adopción de la tecnología, con capacidad para tomar las decisiones técnicas y administrativas que propendan por una mejor rentabilidad y competitividad de sus cultivos.

Para verificar el cumplimiento de este programa, en el año 2018 la auditoría interna del Fondo Nacional del Arroz, verificó los registros de los reportes de transferencia de tecnología que mensualmente envían los profesionales adscritos a la subgerencia técnica, esta revisión se lleva a cabo, tanto en las seccionales como a los que reposan en oficina principal, revisando que estos se encontraran en el formato correspondiente, el cual contiene entre otra información: la fecha del evento, el responsable, el tema, el conferencista (que puede ser o no el mismo funcionario que programó el evento), la localización (población en la que se realizó el evento), el número total de asistentes, el valor del evento (transporte, alimentación, otros), el nombre del asistente, la clasificación del mismo (si es: agricultor, ingeniero agrónomo externo, funcionario de Fedearroz -FNA u otro), el número telefónico de asistente y su firma.

De igual manera, la auditoría hace verificaciones en la página web de Fedearroz, los eventos programados, en los cuales se observó el nombre del título del evento, el lugar exacto en el que se llevará a cabo, la fecha y hora del evento, los objetivos del mismo, el responsable y hacia quien va dirigido.

De otro lado, se verificó que de los eventos realizados se hubiesen publicado su nota técnica (como resultado del evento), así como el registro fotográfico del mismo.

Como prueba de auditoría sobre la verificación de los eventos de transferencia de tecnología realizados se evidenció que en el año 2018 se realizaron 385 eventos de transferencia, de los cuales el 15.84% se orientan al programa AMTEC, el 13.51% al proyecto de cambio climático; el 7.01 al proyecto de fitosanidad; el 8.05% al proyecto de fisiología; el 5.97% al proyecto de mejoramiento; el 8.05% al proyecto de nutrición y riego; y el 41.56% al proyecto de agronomía.

✓ **Se comprobó que lo relacionado al proyecto AMTEC**, el número total de participantes a los eventos de transferencia de tecnología fue de 1.749, estos se realizaron en los municipios de Valledupar, guamo, Lérica, Aipe, San Marcos, Venadillo,

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	53	de	68

Ibagué, Montería, La Doctrina, El Bagre, Caucasia, Aguazul, Yopal, San Benito Abad, Lérica, Castilla La Nueva, Villanueva, Pachaquiario, Campoalegre, Ambalema, Villavicencio, y **los temas transferidos fueron en:** Calibración de maquinaria (combinadas, taipa, land plane, etc.); Seguimiento y socialización a lotes AMTEC y AMTEC 2.0; calibración sensores de rendimiento; curso AMTEC, caballoneo con equipo láser; AMTEC para pequeños agricultores; calibración de fumigadores; aplicación químicas por dron lotes AMTEC; gira técnica por lotes AMTEC; presentación de resultados lotes AMTEC; maquinaria agrícola, suelos, agua y sembradoras; curso maquinaria agrícola.

✓ **Los que hacen parte de cambio climático**, se verificó, el número total de participantes a los eventos de transferencia de tecnología fue de 354, estos se realizaron en los municipios de Cereté, Fundación, San Marcos, Montería, Cereté, Ibagué, Yopal, Trinidad, Granada, Villavicencio, Puerto López, Tamalameque, Valledupar, Espinal, Saldaña, Lérica, y se enfocaron **en temas como:** Mesas técnicas agroclimáticas; servicio agroclimático de Fedearroz; predicciones agroclimáticas 2018; gestión de riesgo agroclimático; qué está pasando actualmente con el clima, y que debemos esperar en los próximos meses; la predicción climática punto de referencia de la época de siembra; plataforma agroclimática; análisis de variabilidad climática para los cultivos; estrategias para difundir la información agroclimática; influencia del clima den la producción de arroz; recomendaciones siembra semestre B, pronóstico del clima; quinto congreso nacional de bioética - cambio climático; la importancia de la climatología en la agricultura de hoy; situación actual del clima y expectativas sobre el fenómeno del niño.

✓ **Los dirigidos al proyecto de fitosanidad**, se revisó, el número total de participantes a los eventos de transferencia de tecnología fue de 612, estos se realizaron en los municipios de Acacías, Caucasia, Ibagué, Yopal, Lorica, Castilla La Nueva, Aguazul, Tierralta, Montería, San Marcos, y en los centros de investigación Las Lagunas y Santa Rosa, así como en la universidad Nacional, y estuvieron **enfocados en temas como:** Monitoreo Fitosanitario; insectos fitófagos en el cultivo del arroz; manejo de arvenses e implementación de sellos; principales enfermedades en el cultivo del arroz; complejo Sogata VHBA; foro de discusión, alternativas de manejo de Gaeumannomyces Graminis; monitoreo de enfermedades; monitoreo de insectos; práctica de artrópodos (curso AMTEC); uso de coadyuvantes para aumentar la eficiencia de las aplicaciones de herbicidas; manejo integrado de insectos en el cultivo del arroz; estudios realizados en el manejo de la bacteria Burkolderia Glumae.

✓ **En lo que hace referencia al proyecto de fisiología**, se verificó el número total de participantes a los eventos de transferencia de tecnología fue de 1.119, estos se realizaron en los municipios de Espinal, Caucasia, San Marcos, Castilla La Nueva, San Alberto, Montería, Ibagué, Saldaña, San Martín, San Jacinto del Cauca, Campoalegre, Fundación, y en la Universidad Nacional y el Centro de Investigación Santa Rosa, y los **temas tratados fueron entre otros:** Foro nacional de malezas; manejo integrado de

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	54	de	68

malezas en el cultivo del arroz; alternativa de malezas para el Gaeumannomyces y Pyricularia; toma de muestra para el banco de semilla de malezas; reconocimiento y manejo de malezas; ecofisiología cultivo del arroz; herbicidas en el cultivo del arroz; screen de herbicidas; curso Universidad Nacional (climate risk in agricultura variabilidad climática en Colombia); fisiología del arroz; manejo de nemátodos fitoparásitos y nutrición; el añublo bacterial de la panícula de arroz.

✓ **En lo relacionado al proyecto de mejoramiento**, Se evidenció que el número total de participantes a los eventos de transferencia de tecnología fue de 753, y aunque estos se realizaron en los municipios de Pore, Aguazul, Ibagué, Neiva, Guamo, Saldaña, San Benito Abad, Fonseca, Nechí, algunos de estos fueron realizados en los centros de investigación Las lagunas, Santa Rosa, Piedra Pintada y La Victoria, pero también en el CIAT (Palmira), y los **temas abordados fueron**: Manejo de variedades bajo el sistema seco, uso de semilla certificada; Reconocimiento y manejo de variedades para el departamento del Casanare; reunión técnica sobre el manejo de variedades F-67 y F-70; producción de variedades de arroz para la zona de los llanos orientales; manejo agronómico de variedades F-2000, F.68 y F-67; caracterización comportamiento y manejo de variedades; viscosidad de las variedades F-70, F-67, F-68 y F-60; taller de cocción de variedades; investigación técnica y programa de mejoramiento; desarrollo del programa de investigación en genética y agronomía; visita a centro de investigación; mejoramiento genético, avances del programa; estrategias y avances en el proyecto SATREPS, en mejoramiento genético; comportamiento agronómico de variedades de arroz.

✓ **En temas orientados al proyecto de nutrición y riego**, se evidenció que el número total de participantes a los eventos de transferencia de tecnología fue de 947, estos se realizaron en los municipios de Lérica, Ibagué, Caucasia, Villavicencio, Belén de Bajará, Yopal, Nunchía, Trinidad, Montería, Tamalameque, Granada, San Benito Abad, Lérica y se enfocaron en los siguientes **temas**: Manejo de suelos ácidos y manejo de variedades de ciclo corto; como tomar un análisis de suelo para análisis químico B.S.M; preparación y adecuación de suelos para el cultivo del arroz; manejo de suelos ácidos, solución a un viejo problema; importancia del análisis químico de suelos en la fertilización del suelo del arroz; nutrición eficiente en el cultivo del arroz; práctica sistema de riego MIRI; requerimientos nutricionales del cultivo del arroz; manejo y requerimientos hídricos; suelos, agua y maquinaria pala; riego para pequeños agricultores; interpretación de análisis de suelos; manejo de agua y sistema de riego.

✓ **En temas relacionados con el proyecto de agronomía**; se evidenció que este cuenta con el mayor número de eventos de transferencia de tecnología, el número total de participantes fue de 4.894, los cuales se realizaron en los municipios de Nechí, Saldaña, Campoalegre, Ibagué, San Alberto, Belén de Bajará, Valledupar, Espinal, Chigorodó, Neiva, Montería, Tamalameque, Tierralta, La Doctrina, Caucasia, Saldaña, Purificación, Pore, Ambalema, Villavicencio, Villanueva, Lérica, Castilla La Nueva, Yopal,

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	55	de	68

Aguazul, San Marcos, San Benito Abad, Aguachica, Cúcuta, Venadillo, Majagual, Pachaquiario, Nechí, San Martín (Cesar), La Apartada, Apartadó, Repelón, así como en los centros de investigación Las Lagunas y Sant Rosa, y estuvieron relacionados, entre otros, **en temas como:** Visita al lote del sistema SRI – MIC; transferencia de resultados técnicos embajada del Japón; manejo de agricultura por ambiente; visita ensayos SATREPS, socialización programa PGAT, manejo SACFA LITE 3.0; tertulia arrocera; instalación programa SACFA; visita laboratorio de análisis físico de granos; conformación cadena productiva del arroz; agronomía de variedades Fedearroz y pronóstico climático; situación actual del cultivo del arroz; impacto de nuevas tecnología para la producción de arroz, con énfasis en riego; modelación de variedades de arroz; resultados del proyecto SRI en Colombia; estrategias para disminuir la vulnerabilidad del cultivo del arroz; resultados investigación y transferencia de tecnología; socialización de resultados proyecto CCAFS FLAGS LIS CSMS; pasos y requisitos para exportación de bienes y servicios; diagnóstico en el cultivo del arroz; percepción del cultivo del arroz; costos de producción; modelo Coagronorte; bondades y manejo técnico de la FL F-68 y F-.2000; planificación siembra 2018, resultados proyecto SRI; cosecha y poscosecha de arroz; oferta de valor Fedearroz; producción y proyección económica del cultivo del arroz; avances en agricultura de precisión en el cultivo del arroz; normatividad ambiental en el cultivo del arroz; el cultivo del arroz seco mecanizado en la subregión del San Jorge; capacitación ENAM; indicadores para monitorear en cultivo los factores de estrés biótico y abiótico; pago de parafiscales de los ingresos recibidos para la actividad arrocera; taller de diagnóstico regional del cultivo del arroz.

Como resultado de la auditoría al proceso de investigación técnica, se concluye que este se realiza en cumplimiento con los procedimientos establecidos, se comprobó que los proyectos a ejecutar en el año 2018 fueron planeados, diseñados y aprobados mediante protocolo de investigación para cada uno de los temas a desarrollar, y su ejecución se lleva a cabo en busca de los objetivos establecidos para cada tema a investigar.

Se concluye que los eventos de transferencia son realizados en cumplimiento de los procedimientos establecidos, se planean y se publican en la página WEB, además se realizan invitaciones personalizadas comunicando el o los temas centrales a transferir y existen registro debidamente firmados de cada evento.

14) INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Como parte del trabajo de la auditoría se realizó seguimiento a la inversión de los recursos del FNA, entre estos, los ejecutados por la división de investigaciones económicas, que tiene a su cargo varios procedimientos, que son desarrollados periódicamente de conformidad con la planeación realizada para cada vigencia; como prueba de la labor de auditoría se evidenció que en el año 2018 esta división llevo a cabo las labores que se registran a continuación:

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	56	de	68

✓ Se continuó con la ejecución el convenio FONDANE, que involucra las actividades relacionadas con la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado-ENAM, para lo cual se programó la realización del censo en los Llanos y la muestra de áreas, producción y rendimiento para las zonas Centro, Bajo Cauca, Costa Norte y Santanderes; para el desarrollo de esta labor se utilizó el personal de que trata el contrato (**FNA 05-18, realizado con la empresa Soluciones Laborales Horizonte S.A.**).

✓ Se mantuvo la captura de los precios de arroz paddy, blanco y subproductos, el precio del arroz al consumidor por calidad (tanto de primera como de segunda); se mantuvo la actualización y la divulgación de los precios Nacionales e internacionales en el boletín “Correo”, y en la revista “Arroz”, y cada semana en la página Web www.fedearroz.com.co.

✓ En el primer semestre se terminó de recolectar, ingresar, procesar y revisar la información de los costos de producción al sistema de precios y costos, correspondientes a las siembras del segundo semestre de 2017, cuyos lotes se terminaron de cosechar en el primer semestre de 2018.

✓ El seguimiento a los mercados internacionales y con los resultados del programa de subastas se mantuvo actualizada la estimación de costos de importación de arroz paddy seco y de arroz blanco para clientes internos.

✓ La participación en los comités de estadísticas organizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y en el Consejo de Arroz que se desarrolló en el primer semestre del año.

✓ El mantener actualizada la información del sector arrocero en la página Web de Fedearroz y se respondieron solicitudes por partes de diferentes entidades.

✓ Dieron inició desde el mes de mayo el trabajo de campo de la ENA en todas las zonas arroceras de Colombia como estaba planeado en el cronograma de actividades en oficina principal y del operativo de campo.

✓ Adicionalmente, llevaron a cabo un Proyecto de costos de producción para el cultivo del arroz con el Grupo SIPSA en donde a partir de los costos de producción de Fedearroz y de la información proveniente de SIPSA, se busca construir un índice que permita identificar los incrementos en la canasta de insumos.

De la auditoría realizada al proceso de investigaciones económicas se concluye que las actividades se llevan a cabo en cumplimiento de la planeación realizada para cada vigencia, que estas se ejecutan en cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada labor, y que los resultados económicos obtenidos de las labores realizadas se

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	57	de	68

ponen al servicio de los usuarios de la información internos y externos, tanto en medio físico como en la página WEB de Fedearroz FNA, según el tipo de información, y con la periodicidad dependiendo de la dinámica de la información.

15) COMISIONES DE ESTUDIOS AÑO 2017 Y 2018

Revisada la ejecución del procedimiento para el otorgamiento de comisiones de estudios a cargo de los recursos del FNA para los años 2017 y 2018, se obtuvieron los resultados que se informan a continuación:

✓ Con cargo a los recursos de la vigencia 2017 no se autorizaron funcionarios en comisión de estudios; sin embargo, en este año recibieron su diploma de grado tres (3) funcionarios que iniciaron sus estudios de postgrado en años anteriores al 2017, como fue el caso de **Mario Sandoval Contreras** quien finalizó sus estudios de Doctorado en agronomía (área de concentración en manejo sustentable de suelo e ingeniería rural), **Johanna Echeverri Rico** quien finalizó estudios de Maestría en ciencias agrarias (con énfasis en protección vegetal), y **José Omar Ospina** quien finalizó sus estudios de Magíster en ciencias agrarias (con énfasis en genética y fitomejoramiento).

✓ Para el año 2018 se autorizó a dos (2) funcionarios con deseos de acceder a programas académicos para ser llevados a cabo a través de comisiones de estudios con cargo a los recursos del Fondo Nacional del Arroz.

El ingeniero Fredy Alberto Martínez, se le autorizó realizar una maestría en Geomática en la Universidad Nacional de Colombia, iniciando sus estudios en el primer semestre del año 2018; firmó el contrato de comisión de estudios en fecha 30 de enero de 2018, y anexó los documentos solicitados (pagaré, formulario codeudor); el FNA realizó el pago de la matrícula de los 2 semestres del año 2018, por valor total de \$11.504.940, y junto con ello, en el año 2018 recibió \$4,301,000, como auxilio ocasional de sostenimiento durante el tiempo de sus estudios, y siguió devengando su salario habitual.

Y al **ingeniero Johan Bernardo García**, se le autorizó realizar una maestría Fitotecnia con énfasis en producción y tecnología de semillas en la Universidad Federal de Viscosa, en Brasil; iniciando sus estudios en el segundo semestre del año 2018; firmó el contrato de comisión de estudios en fecha 18 de julio de 2018, y anexó los documentos solicitados (pagaré, formulario codeudor); el FNA no ha realizado desembolsos a la universidad por ningún concepto (matrícula, bienestar universitario, póliza de seguros ni derechos académicos, etc.); sin embargo, en el año 2018 se le cancelaron \$8.436.000 como auxilio de sostenimiento, y siguió devengando su salario habitual.

Por otro lado, en el año 2018, recibieron su diploma de grado dos (2) funcionarios que iniciaron sus estudios de postgrado en años anteriores al 2017, tal es el caso del **Enrique**

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	58	de	68

Saavedra de Castro quien finalizó estudios de Magíster en ciencias agrarias (con énfasis en sanidad vegetal), y **Diana Carolina Leiva** quien finalizó sus estudios de Maestría en agronomía y fitomejoramiento.

Con relación a los funcionarios que han cursado estudios de postgrado, vienen poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y realizan labores directamente relacionadas con su campo de estudio en cada una de las zonas en donde se encuentran asignados, esto en beneficio de los productores de la zona e incluso algunos con impacto a nivel nacional; así: la ingeniera Johanna Echeverri es la encargada del laboratorio de fitopatología del centro de investigación Las Lagunas (Saldaña), en donde se realizan las evaluaciones de enfermedades, con miras a establecer diagnósticos acertados que permitan al agricultor tomar decisiones precisas y oportunas a nivel nacional; el licenciado en Biología José Omar Ospina, trabaja en la zona del Casanare realizando actividades en fitomejoramiento con miras a desarrollar variedades con alto potencial de producción para los agricultores de la zona, programa que además tiene un cubrimiento nacional para la adaptación de los materiales a las diferentes agroclimáticas; el ingeniero Mario Sandoval se encuentra asignado a la seccional aguazul y al convenio con la gobernación del Casanare y tiene la responsabilidad de diseñar y dirigir las investigaciones y transferencia para los llanos orientales sobre el manejo de suelos y nutrición; la ingeniera Carolina Leiva se encuentra asignada como responsable del programa de mejoramiento de impacto nacional en el centro de investigación piedra pintada en Aipe Huila, y el ingeniero Enrique Saavedra que viene realizando estudios en búsqueda de un mejor manejo de los recursos naturales especialmente en el manejo sanitario de las plagas (insectos) y enfermedades en la zona caribe húmedo.

16) REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Como prueba de auditoría se verificó los registros de la propiedad intelectual de los resultados de las investigaciones realizadas, en donde se evidenció que mediante el **programa de mejoramiento**, el Fondo Nacional del Arroz ha logrado desarrollar variedades de arroz dirigidas a satisfacer las necesidades de los agricultores arroceros de Colombia; y por lo tanto, para cada una de estas variedades existe su **registro y el certificado de obtentor** que demuestran la propiedad intelectual a nombre del FNA, así:

- ✓ De las variedades Colombia XXI, Fedearroz 369, Fedearroz Victoria 1, Fedearroz Victoria 2, Fedearroz 2000, Fedearroz 733, Fedearroz 275 y Fedearroz 473: Existe su certificado de obtentor a nombre de Fedearroz en su condición de administrador del Fondo Nacional del Arroz.
- ✓ Para La variedad CF-205; presenta el certificado de obtentor a nombre de Fedearroz en su condición de administrador del Fondo Nacional del Arroz, y es compartido con BASF Química Colombia S.A.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	59	de	68

- ✓ Para las variedades Fedearroz Chicalá CI, y Fedearroz Las Lagunas CI, presentan certificado de obtentor compartido entre Fedearroz, FNA y BASF Química Colombia S.A.
- ✓ Para las variedades Fedearroz 70, Fedearroz 495, Fedearroz Orotoy, y Fedearroz Yemayá, presentan la resolución del ICA a través de la cual se le otorga el registro de cada una de estas variedades de arroz de Fedearroz en el registro nacional de cultivares comerciales; sin embargo, el certificado de obtentor de la variedad se va a tramitar a nombre del Fondo Nacional del Arroz.
- ✓ Para La variedad Fedearroz Itagua; presenta la resolución del ICA a través de la cual se le otorga el registro de esta variedad de arroz de Fedearroz en el registro nacional de cultivares comerciales; sin embargo, el certificado de obtentor de la variedad se va a tramitar de forma compartida, entre Fedearroz y el Fondo Nacional del Arroz.

17) MAPAS DE RIESGO DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ

Para la revisión de los riesgos del Fondo Nacional del Arroz durante el año 2018, se realizaron pruebas para determinar la identificación y evaluación de los riesgos para cada uno de los procesos que hacen parte del sistema de gestión de la calidad y de la ejecución del objeto social; identificar los criterios para establecer la probabilidad y el impacto de cada riesgo, y la metodología utilizada para la evaluación y ponderación del **riesgo inherente o Absoluto, y del riesgo residual o controlado**, y su inclusión en la matriz de riesgos para cada proceso.

Se realizaron pruebas de auditoría para comprobar la evaluación del riesgo **Inherente** (Es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles; surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular); y para comprobar la evaluación **riesgo controlado** (Es la medida del riesgo después de tener en cuenta el efecto de los controles), y la revisión de los controles existentes establecidos para cada riesgo.

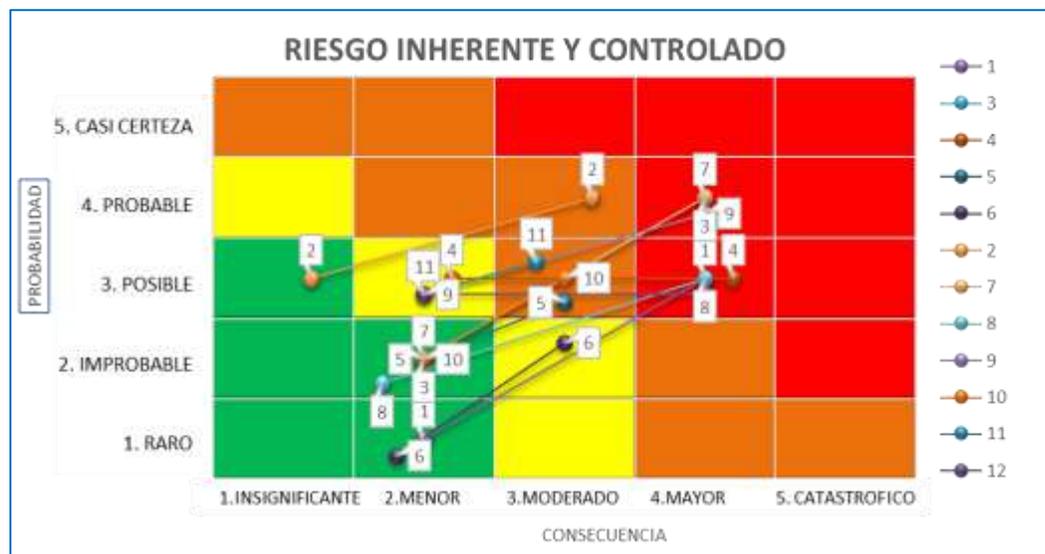
Como evidencia de auditoría se presentan los mapas de riesgo de los procesos misionales de **Recaudo, Investigación técnica, investigaciones económicas y Transferencia de tecnología**, así:

- ✓ **PROCESO: RECAUDO CUOTA DE FOMENTO ARROCERO**



No.	RIESGO	INHERENTE	CONTROLADO
1	No recuperación de valores adeudados por cuota de fomento	Extremo	Bajo
2	Existencia de agentes recaudadores que no reportan la CFA	Medio	Bajo
3	Prescripción de la acción ejecutiva	Alto	Bajo
4	Vencimientos de términos dentro del proceso ejecutivo	Extremo	Bajo
5	Información deficiente e inoportuna	Alto	Bajo
6	Subestimación o sobrestimación de los ingresos	Extremo	Bajo
7	Pérdida de información histórica de área, precios y producción	Extremo	Bajo
8	Información inconsistente	Extremo	Bajo
9	Demora en otorgar la conformidad	Extremo	Bajo

✓ **PROCESO: INVESTIGACIÓN TÉCNICA**



No.	RIESGO	INHERENTE	CONTROLADO
1	Investigación que no logre los objetivos propuestos	Extremo	Bajo
2	Investigación no pertinente a las necesidades del sector	Alto	Bajo
3	Disminución significativa de los recursos para la investigación	Extremo	Bajo
4	Variedades que no cumplan con las necesidades del agricultor	Extremo	Medio

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	61	de	68

No.	RIESGO	INHERENTE	CONTROLADO
5	Desconocimiento del manejo integrado de la variedad	Alto	Bajo
6	Líneas potencialmente buenas que no sea aceptada para registro	Medio	Bajo
7	Disminución significativa de los recursos para la investigación	Extremo	Bajo
8	Entrega de resultados erróneos	Extremo	Bajo
9	Entrega de resultados con retrasos	Extremo	Medio
10	Desconocimiento interno del modelo de transferencia dentro del programa AMTEC	Alto	Bajo
11	No cumplir con los objetivos propuestos en el programa	Alto	Medio
12	Baja adopción de la tecnología por los productores	Extremo	Medio

El riesgo denominado “Disminución significativa de los recursos para la investigación” que se registra en los numerales 3 y 7 aplica para los procedimientos de “**investigación técnica** y para el **programa de mejoramiento**”, y estos hacen parte del proceso de investigación técnica, y por lo tanto se muestra dos veces.

✓ PROCESO: INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



No.	RIESGO	INHERENTE	CONTROLADO
1	No poderse realizar el trabajo de campo parcialmente	Alto	Bajo
2	No poderse realizar el trabajo de campo totalmente	Alto	Bajo
3	Desarrollo o uso de nuevos aplicativos disponibles en el mercado	Alto	Bajo
4	No adopción por parte de agricultores y falta de convocatoria por parte de los responsables del procedimiento	Alto	Bajo
5	Cambio de actividad agropecuaria en las fincas seleccionadas de la muestra	Alto	Bajo
6	Negativa por parte de los agricultores a colaborar con la entrega de información	Alto	Bajo
7	Información errónea de precios	Extremo	Bajo
8	No suministro de la información por la fuente directa	Extremo	Bajo
9	Producir una información con inconsistencias	Extremo	Bajo
10	Pérdida de la información.	Extremo	Bajo
11	Obsolescencia de los programas	Extremo	Bajo

✓ **PROCESO: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**



No.	RIESGO	INHERENTE	CONTROLADO
1	Que la información sea insuficiente para las necesidades de los agricultores	Extremo	Bajo
2	Poca asistencia de agricultores a los eventos	Alto	Bajo
3	Cancelación de evento de transferencia por parte de Fedearroz	Bajo	Bajo
4	Poca adopción por parte del agricultor de los temas de transferencia	Alto	Medio
5	Desconocimiento de información oportuna sobre la producción de la zona	Extremo	Bajo
6	Desconocimiento de información oportuna sobre la producción de la zona	Extremo	Bajo

El riesgo denominado “Desconocimiento de información oportuna sobre la producción de la zona” que se registra en los numerales 5 y 6 aplica para los procedimientos de “**transferencia de tecnología** y para el **monitoreo de cosecha**”, y estos hacen parte del proceso de transferencia de tecnología, y por lo tanto se muestra dos veces.

Como resultado de la auditoría a los mapas de riesgos del FNA por el año 2018, **se concluye**, que el FNA tiene identificados y evaluados los riesgos para cada uno de los procesos que hacen parte del sistema de gestión de la calidad y del desarrollo del objeto social; que el proceso de evaluación para cada riesgo fue realizado en términos de **probabilidad por consecuencia**, mediante la utilización de la metodología basada en una matriz de 5x5 que combina estos dos factores, en donde, la ponderación resultante de la evaluación realizada se clasifica en los rangos de **extremo, alto, medio y bajo**; esta ponderación puede estar entre uno (1) como calificación más **baja** y veinticinco (25) como la calificación más **extrema**, los rangos **Medio** y **Bajo** corresponden a ponderaciones intermedias; La matriz incluye la ponderación de la evaluación del **riesgo inherente o Absoluto**, y la ponderación de la evaluación del **riesgo residual o controlado**.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	63	de	68

Que en la auditoría estableció la conformidad de las evaluaciones realizadas a los riesgos de los diferentes procesos del Fondo Nacional del arroz, y por lo tanto se emite concepto favorable sobre los resultados presentados.

Que en el año 2018 el FNA se encuentra implementando una nueva metodología para la identificación y evaluación de los riesgos y la evaluación de la eficiencia de los controles establecidos; mediante la utilización de un sistema de riesgos denominado “**SHERLOCK**”; esto con el objetivo de lograr una valoración del riesgo inherente y controlado con un mayor grado de objetividad, información que será publicada cuando se hayan evaluado la totalidad de los riesgos identificados.

18) EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El sistema de control interno del Fondo Nacional del Arroz se encuentra conformado por el macroproceso de gestión de la calidad, el cual incluye las entradas de información por parte de agricultores y partes interesadas, a cada uno de los procesos que interactúan entre sí para dar cumplimiento a los objetivos misionales, y que permiten entregar resultados mediante la salidas de información técnica, económica, financiera, de recaudo, contable y presupuestal, dirigida a las partes interesadas; cada proceso está conformado por uno a más procedimientos necesarios para realizar las actividades misionales en cumplimiento de la norma parafiscal

Tomando como base los descrito anteriormente la auditoría interna evalúa el sistema de control interno del Fondo Nacional del Arroz, para este caso, examinado desde la óptica de sus cinco componentes (Ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, información y comunicación, supervisión y seguimiento); como resultado de esta evaluación la calificación se ha mantenido en riesgo **Bajo**.

En la realización de la evaluación del sistema de control interno se tiene en cuenta la auditoría que se realiza a las distintas actividades establecidas por el administrador del Fondo Nacional del Arroz en procura de la mejora continua y aseguramiento de los procesos de recaudo, administración, inversión, contables, financieros y presupuestales, tales como:

~~✗~~ La convergencia de la información financiera del FNA al nuevo marco normativo de la contabilidad a partir del año 2018.

~~✗~~ El mantenimiento de la certificación para todos los procesos y procedimientos bajo la norma internacional de calidad ISO9001 versión 2015.

~~✗~~ Los proyectos de investigación técnica, investigación económica y transferencia de

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	64	de	68

tecnología se planean y se ajustan a las necesidades del agricultor, se hacen a partir de diagnósticos de cada zona, y la transferencia se enfoca a satisfacer esos requerimientos.

Llevar la contabilidad y el presupuesto sistematizado y se cumple con las normas y regulaciones aplicables.

Se crean copias de respaldo y seguridad de la información financiera del FNA, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Llevar la información contable y financiera centralizada en oficina principal, para lo cual existen procesos y canales de comunicación adecuados que facilitan el flujo normal.

Llevar la contabilidad por el sistema de causación para las cuentas de balance, los ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz se registran en los términos de la ley parafiscal. Los gastos son ordenados por funcionarios autorizados en cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.

Existencia de procedimiento de cartera y cobranzas, ejecutado por la División de Cartera, su propósito de registrar las cuotas de fomento percibidas y declaradas por parte de los agentes recaudadores, hacer seguimiento, elaborar informes de cuotas pagadas y pendientes de recaudar, y realizar la gestión de cobranza a los recaudadores morosos.

Existencia de cuentas corrientes claramente definidas para el manejo de los recursos del FNA, las cuales son debidamente conciliadas mes a mes, dando origen a partidas conciliatorias que son contabilizadas cuando se detectan; también se hace seguimiento a los depósitos en cuenta de ahorros, al registro de los rendimientos.

Se realiza la conciliación entre el presupuesto y la contabilidad, de tal forma que los recursos disponibles en depósito en efectivo sean suficientes para cubrir las obligaciones del FNA y el superávit de la vigencia a una fecha determinada.

La incorporación de bienes inmuebles al patrimonio del FNA se hace en cumplimiento de las normas contables vigentes, los cuales son valuados cada tres años dando lugar a la contabilización de las valorizaciones y desvalorizaciones en las cuentas asignadas.

19) SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

La auditoría interna del FNA en el primer semestre del año 2018, organizó, planeo y ejecuto la auditoría interna de calidad al cumplimiento de todos los proceso y procedimientos que conforman el sistema de gestión de calidad y transición a la nueva versión de la norma ISO9001 versión 2015; como resultado de esta labor se evidenciaron

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	65	de	68

oportunidades de mejora para los procesos y procedimientos que hacen parte del sistema de gestión de la calidad del FNA.

Como resultado de la auditoría interna de la calidad, los responsables de cada procedimiento plantearon las acciones de mejora necesarias, previó a la auditoría de recertificación, con la aplicación de la Norma ISO9001 versión 2015; y en el segundo semestre se encuentran realizando estas acciones encaminadas a la mejora del sistema de gestión del Fondo Nacional del Arroz.

Se informa además que el mes de junio de 2018 el FNA recibió la auditoría de recertificación, la cual fue realizada por el organismo certificador que para este caso es BUREAU VERITAS, y el resultado fue satisfactorio en el cumplimiento de la transición a la nueva versión de la norma internacional ISO9001 versión 2015; y en el segundo semestre se recibió la certificación del organismo autorizado.

20) PLAN DE MEJORAMIENTO Y AUDITORÍA POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

18.1) Seguimiento al plan de mejoramiento: El Plan de Mejoramiento presentado a la Contraloría General de La República como resultado de la auditoría al FNA por las vigencias 2013 y 2014 está compuesto por 12 hallazgos administrativos.

Con corte a junio 30 de 2016 las metas propuestas fueron cumplidas, por tanto, los avances del plan de mejoramiento fueron presentados a la CGR en enero de 2018 (Con corte a diciembre 31 de 2017), y en julio con corte a junio 30 de 2018, en todos los casos, se presentaron con cumplimiento al 100%.

18.2) Auditoría por parte de la Contraloría General de la República: Por los años 2015, 2016, 2017 y 2018 no se ha recibido visita de auditoría de esta entidad.

Como resultado de la visita de auditoría a las vigencias 2013 y 2014 por parte de la CGR, esta entidad emitió la siguiente calificación; **EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS:** Con base en las conclusiones y hallazgos que se relacionan en el informe, la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada para las vigencias 2013 y 2014, conceptúa que la Gestión y Resultados es Favorable, con una calificación de 89.323 resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

COMPONENTE		Consolidación de la Calificación.	Ponderación Calificación Componente %
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	20%	85,19	17,04
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	30%	95,00	28,50
CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD	10%	90,00	9,00

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	66	de	68

COMPONENTE		Consolidación de la Calificación.	Ponderación Calificación Componente %
CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO	30%	90,00	27,00
CALIFICACIÓN COMPONENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	10%	77,85	7,79
CALIFICACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PONDERADA			89.323

21) RECOMENDACIONES EFECTUADAS.

Como parte del proceso de la Auditoría Integral, practicado al Fondo Nacional del Arroz durante el año 2018, se hicieron recomendaciones a las dependencias responsables de los procesos, y a las dependencias de apoyo de Fedearroz que participan o ejecutan procesos directos del FNA, dirigidas a mantener el control interno existente y al aseguramiento de la información financiera del FNA, así:

- Seguir manteniendo los sistemas de control interno y registro de las diferentes actividades propias del fondo parafiscal, especialmente en la ejecución de los procedimientos de investigación técnica, económica y eventos de transferencia.
- Continuar con la mejora en la preparación y aprobación de los protocolos realizados para cada proyecto de investigación técnica y del programa de mejoramiento, incluido la planeación y asignación de recursos.
- Continuar con los mecanismos de mejora continua en el proceso de recaudo, especialmente en lo que tiene que ver con el manejo del libro movimiento del arroz y el traslado oportuno de la cuota de fomento arrocero.
- Seguir manteniendo debidamente archivados, soportados, actualizados y conservados los documentos contables que sustentan las diferentes operaciones realizadas por el Fondo Nacional del Arroz.
- Seguir con la mejora continua en la aplicación de los procedimientos relacionados con el control y mantenimiento de los activos fijos asignados a cada seccional y a los funcionarios del Fondo Nacional del Arroz.
- Seguir con los controles para el cumplimiento del procedimiento de comisión de servicio que han permitido mitigar los riesgos laborales asociados.
- Mantener la mejora continua de los procesos y procedimientos establecidos que han permitido el aseguramiento de la información del fondo arrocero en cumplimiento de las disposiciones del máximo órgano de dirección (Comisión de la Cuota de Fomento Arrocero), relacionadas con el manejo y administración del presupuesto anual y de los acuerdos trimestrales de gastos aprobados.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	67	de	68

- Continuar con la mejora de los procesos y procedimientos establecidos para la identificación y conservación de los materiales genéticos que conforman el banco de germoplasmas del Fondo Nacional del Arroz.

22) CONCLUSIONES

Las conclusiones del trabajo realizado por la auditoría interna en el año 2018, fueron registradas al termino de cada numeral y por cada tema, más, sin embargo, a continuación, me permito registra de forma general las conclusiones más relevantes.

Como resultado de la auditoría realizada a los estados financieros y al presupuesto del **FONDO NACIONAL DEL ARROZ** durante el año 2018, se concluye que se obtuvieron las evidencias necesarias a partir de la aplicación de pruebas de auditoría a la ejecución de los procesos y procedimientos que permiten concluir que la información presupuestal, financiera y económica, cuenta con seguridad razonable en todos sus aspectos materiales, es confiable, se ajusta a las normas vigentes y al cumplimiento de los objetivos misionales.

El sistema de control interno existente para realizar las operaciones del FNA es confiable, y se ha mantenido en la calificación de resigo **bajo**; por el nivel de control interno que se tiene, la labor de esta auditoría interna se centra en el **aseguramiento** de la información del Fondo Nacional del Arroz.

El trabajo se realiza en cumplimiento de las metas propuestas para cada uno de los proyectos de inversión desarrollados, especialmente los relacionados con la Investigación Técnica, Transferencia de Tecnología, Estudios Económicos, entre otros; dirigidos a brindar un mayor apoyo a los productores del arroz.

La ejecución presupuestal se hace en cumplimiento de los acuerdos trimestrales de ingresos y gastos, debidamente aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento Arrocero en sus reuniones ordinarias, de los cuales se informa a este órgano oportunamente.

No se han evidenciado riesgos internos o externos que puedan afectar los recursos y los objetivos del Fondo Nacional del Arroz.

Para realizar las actividades propias del Fondo Nacional del Arroz se han definido y elaborado procesos y procedimientos los cuales se encuentran certificados con la norma ISO 9001 versión 2015.

	INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048			
		Página	68	de	68

Los sistemas de información del área técnica, investigaciones económicas, contable, presupuestal y de recaudo, en mi concepto profesional se ajustan a las necesidades de rendir información y se cumple con las normas de propiedad intelectual.

El Fondo Nacional del Arroz ha acatado las recomendaciones impartidas por los entes de control y por la Auditoría Interna, encaminados al mantenimiento y mejoramiento del **Sistema de Control Interno** y al aseguramiento de la información financiera de conformidad con el plan general de contabilidad pública y demás normas aplicables.

Cordialmente,



JOSÉ MARIO PARADA RAMÍREZ
Auditor Interno Fondo Nacional del Arroz.

CC. Consecutivo
Ministerio de Agricultura (Director de Cadenas Agrícolas y Forestales.)
Contraloría General de la República
Comisión de la Cuota de Fomento Arrocero.

ANEXO:
- CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL AÑO 2018, REFERENCIA, CCFA No. 2018-08, 1
Página.